REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL CONTADOR DANILO ASTORI
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y SEÑOR GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 361

2) Asistencia..... 361

3) Asuntos entrados..... 361

4) Proyecto presentado..... 363

- El señor Senador Heber presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se exonera de los impuestos nacionales a las empresas que realizan el armado, fabricación y comercialización de equipos de computación.

- Pasa a la Comisión de Hacienda.

5) Pedidos de informes..... 364

- El señor Senador Heber solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al Instituto del Niño y del Adolescente, relacionado con adopciones;

- con destino al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la ANEP, relacionado con las obras ejecutadas por la misma entre el 1º de marzo de 2005 y el 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionados:

  - con la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas;

  - con la cantidad, localidad y destino de viviendas construidas y en construcción, desde el 1º de marzo de 2005 hasta el 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras ejecutadas desde el 1º de marzo de 2005 hasta el 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con un llamado a licitación pública efectuado por la mencionada Administración.

- Fueron tramitados.

6) Exposiciones escritas..... 367

- El señor Senador Camy solicita se curse una exposición escrita con destino al Poder Ejecutivo, referida al régimen de prestaciones no contributivas en cuanto a la protección de las personas mayores y de los discapacitados.

- El señor Senador Lacalle Herrera solicita se curse una exposición escrita con destino al Poder Ejecutivo, referida al desarrollo integral del Río Uruguay.

- Se procederá de conformidad.

7) Inasistencias anteriores..... 368

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a la última convocatoria del Cuerpo.

8) y 10) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 368 y 375

- El Senado concede las licencias solicitadas por la señora Senadora Topolansky y por los señores Senadores Coutinho, Fonticiella, Viera, Amorín, Michelini, Chiruchi y Lorier.

- Notas de desistimiento. Las presentan las señoras Mariela Torello y Ana Lía Piñeyrúa y los señores Eduardo Malaquina, Tabaré Hackenbruch, Felipe Michelini, Antonio Gallicchio, Sergio Chiesa, Ambrosio Barreiro y Jaime Trobo, comunicando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo.

- Se le toma la promesa de estilo al señor Juan Amaro Cedrés, luego de lo cual se le declara investido de su cargo de Senador e incorporado al Cuerpo.

9) Régimen de trabajo..... 371

- Por moción del señor Senador Couriel, el Senado resuelve declarar urgente y considerar en esta sesión las venias provenientes del Poder Ejecutivo para designar integrantes del Frente Amplio en diferentes Directorios, y suspender las sesiones ordinarias de los días 4 y 5 de mayo.

11) Designación del economista Mario Bergara y del doctor Jorge Luis Gamarra como Presidente y Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay..... 375

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

12) Designación del ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari como Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado..... 382

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

13) Designación del señor Mario Eduar-

do Castro Laborda y de la economista María Alejandra Dufrechou Casal como Presidente y Vicepresidenta del Directorio del Banco de Seguros del Estado..... 392

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

14) Designación del ingeniero naval Alberto Díaz Acosta como Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos..... 398

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

15) Designación del contador Fernando Pasadores Correa y del doctor Ignacio Berti Moyano como Presidente y Vicepresidente del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea..... 399

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

16) Designación del economista Fernando Calloia Raffo, del contador Jorge Emilio Perazzo Puppo y del señor Danilo Ariel Vázquez Franco como Presidente, Vicepresidente y miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay..... 403

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

17) Designación del economista Luis Alberto Porto y del economista Juan Arturo Echavarría como Presidente y Vicepresidente del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo..... 408

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

18) Designación del licenciado Raúl Fernando Sendic Rodríguez, del sociólogo Germán Jorge Riet Bustamante y del profesor Juan Ángel Gómez Canessa como Presidente, Vicepresidente y miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland..... 414

- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo.

- Concedida.

19) Se levanta la sesión..... 417

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 26 de abril de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 28 de abril, a la hora 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Amaro, Antognazza, Baráibar, Bordaberry, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Domínguez, Fernández Huidobro, Gallinal, Gallo, Heber, Lacalle Herrera, Larrañaga, Martínez, Moreira** (**Constanza**)**, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Pintos, Rubio, Sanabria, Saravia, Solari, Tajam** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Amorín, Chiruchi, Coutinho, Fonticiella, Lorier, Michelini, Topolansky** y **Viera**; y, con aviso, el señor Senador **Moreira** (**Carlos**).

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 37 minutos)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña

un proyecto de ley por el que se desafecta del patrimonio del Banco Central del Uruguay y se afecta al patrimonio del Estado - Poder Ejecutivo - Ministerio de Educación y Cultura, el bien inmueble padrón 3357 del departamento de Montevideo.
- A LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Poder Ejecutivo remite los siguientes mensajes:

- por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República ante la Organización Mundial del Comercio al doctor Francisco Pablo Pírez Gordillo;
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

- por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República, a los efectos de designar:

- en calidad de Presidente y Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay, al Economista Mario Bergara y al Doctor Jorge Luis Gamarra;

- en calidad de Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al Ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari;

- en calidad de Presidente y Vicepresidenta del Directorio del Banco de Seguros del Estado, al señor Mario Eduardo Castro Laborda y a la economista María Alejandra Dufrechou Casal;

- en calidad de Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al ingeniero naval Alberto Díaz Acosta;

- en calidad de Presidente y Vicepresidente del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, al contador Fernando Pasadores Correa y al doctor Ignacio Berti Moyano;

- en calidad de Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio del Banco de la República del Uruguay, al economista Fernando Calloia Raffo, al contador Jorge Emilio Perazzo Puppo y al señor Danilo Vázquez Franco;

- en calidad de representantes del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, como Presidente y Vicepresidente, al economista Luis Alberto Porto y al economista Juan Arturo Echevarría;

- en calidad de Presidente, Vicepresidente y Miembro en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, al Licenciado Raúl Sendic Rodríguez, al Sociólogo Germán Riet Bustamante y al Profesor Juan Gómez Canessa;
- HAN SIDO REPARTIDOS POR DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA. A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- por el que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a una funcionaria del Ministerio de Salud Pública.
- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite, en cumplimiento de la Resolución del Senado de fecha 10 de julio de 2003, los estados contables de las Empresas Petrolera del Conosur S.A. y Carboclor S.A., correspondientes a los trimestres cerrados al 31 de marzo de 2007 y 30 de junio de 2007, al 30 de setiembre de 2008 y al 31 de marzo de 2009.
- OPORTUNAMENTE HAN SIDO REPARTIDOS A LOS SEÑORES SENADORES.

El señor Senador Carlos Camy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Poder Ejecutivo presentada el 22 de abril del corriente, referida al régimen de prestaciones no contributivas en cuanto a la protección de las personas mayores y de los discapacitados.

El señor Senador Luis A. Lacalle Herrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Senado, solicita se curse una exposición escrita con destino al Poder Ejecutivo, presentada el 26 de abril del corriente, referida al desarrollo integral del Río Uruguay.
- HAN SIDO REPARTIDOS. SE VAN A VOTAR UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Intendencia Municipal de Montevideo remite:

- un mensaje adjuntando copia de un decreto referido a la creación de la Unidad Alimentaria de Montevideo;
- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

- nota relacionada con la problemática de los vehículos que se encuentran en sus depósitos por causa de abandono, infracciones de tránsito y/o falta de documentación.
- A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

La Junta Departamental de Maldonado remite

copia de la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Beatriz Jaurena, referidas a la revalorización de las culturas originarias que poblaron nuestro país en los sistemas educativos, reivindicando los valores ancestrales que nos han trasmitido de generación en generación.
- A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN."

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Luis A. Heber presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se exonera de los impuestos nacionales a las empresas que realizan el armado, fabricación y comercialización de equipos de computación.
- A LA COMISIÓN DE HACIENDA."

(Texto del proyecto de ley presentado:)

"PROYECTO DE LEY

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

EXONERACIÓN

Artículo 1º.- Las empresas, en la parte de su giro relativa al armado, fabricación y comercialización de equipos de computación estarán exoneradas de los impuestos nacionales, salvo el impuesto a la renta.

Declárase que la exoneración de impuestos establecida, alcanza a los contratos y demás documentos que se extiendan en ocasión de la venta de equipos de computación.

Las materias primas e insumos para la fabricación y armado de equipos informáticos gozarán de la exoneración de todos los tributos que gravan su importación.

Artículo 2º.- Se entiende, a los efectos de esta ley, por equipos de computación aquellos destinados a uso doméstico o educativo.

Artículo 3º.- Sin perjuicio de las exoneraciones dispuestas por el artículo 1º de la presente Ley, dispónese las siguientes franquicias fiscales en beneficio de la expansión en la utilización de equipos de computación:

Los pagos realizados por concepto de derecho de autor estarán exonerados de todo tributo.

La exportación de hardware y software, así como los catálogos de difusión o propaganda de dichos bienes, estará exonerada de todo tributo nacional, incluidos los proventos, precios portuarios, recargos, y demás gravámenes aduaneros, así como las tasas consulares.

Esta exoneración alcanza a todo tipo de soporte material actual y a cualquier otro nuevo equipo o instrumento resultante del avance tecnológico.

Artículo 4º.- La importación de máquinas, equipos, partes, herramientas, accesorios y repuestos, destinados a la producción o armado de equipos de computación, estará exonerada del Impuesto Aduanero Único a la Importación, Recargos, Tasa de Movilización de Bultos y Tasas Consulares y de todo otro tributo aplicable en ocasión de la importación.

La exención tributaria prevista en esta disposición será de aplicación cuando se cumpla con los requisitos establecidos por el artículo siguiente.

Artículo 5º.- Para poder acogerse a los beneficios establecidos en el artículo anterior, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A- Inscribirse en un registro que, a tales efectos, creará y reglamentará el Poder Ejecutivo.

B- Las empresas deberán acreditar hallarse al día en el pago de los tributos nacionales y llevar contabilidad conforme a las exigencias previstas por las normas vigentes.

C- En caso de importación de máquinas y equipos, las empresas que quieran acceder a los beneficios promocionales deberán solicitarlo al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Industria, Energía y Minería, acompañando los estudios técnicos, económicos y financieros que los justifiquen, así como todos los datos para su evaluación y declarar su necesidad y conveniencia.

Artículo 6º.- La maquinaria, equipos o partes adquiridas al amparo de las exoneraciones establecidas en el artículo 4º de esta Ley, no podrán ser enajenados, prendados a favor de terceros, ni afectados a otro uso que el declarado a los efectos de su importación, hasta que hayan transcurrido cinco años desde su introducción al país, salvo autorización del Poder Ejecutivo.

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Montevideo, 20 de abril de 2010

Luis A. Heber. Senador.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Así como en su momento se adoptaron medidas por parte del Estado en cuanto a exoneraciones y franquicias tributarias para fomentar la cultura a través de la publicación y venta de libros, hoy los adelantos tecnológicos, si bien no han sustituido a estos en la creación del conocimiento y el fomento de la cultura, la han complementado y cada vez con mayor incidencia.

Por tal motivo, creemos que la población de nuestro país debe tener el mayor acceso posible a los medios masivos de comunicación, y esto se logra en gran parte a través de la informática, por lo cual entendemos que una forma de facilitar ese acceso es exonerando de tributos y otras cargas a las empresas que se dedican a la fabricación, armado y venta de equipos de computación, así como a la producción de software, con lo cual se lograría un abatimiento en los precios de estos productos.

Montevideo, 27 de abril de 2010

Luis A. Heber. Senador."

5) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de varios pedidos de informes.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Senador Luis A. Heber, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al Instituto del Niño y del Adolescente, relacionado con adopciones;

- con destino al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a la ANEP, relacionado con las obras ejecutadas por la misma a partir del 1º de marzo de 2005 al 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, relacionados:

- con la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas;

- con la cantidad, localidad y destino de viviendas construidas y en construcción, desde el 1º de marzo de 2005 al 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con las obras ejecutadas a partir del 1º de marzo de 2005 al 1º de marzo de 2010;

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, relacionado con un llamado a licitación pública efectuado por la mencionada Administración.

- *OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS."*

(Textos de los pedidos de informes:)

"Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto del Niño y del Adolescente, el siguiente Pedido de Informe:

Hemos tomado conocimiento que en muchas oportunidades a los gestionantes de adopciones se les ha manifestado que no están habilitados por contar con más de 40 años edad.

Al no existir una norma que fije ese tipo de topes, estaríamos interesados en conocer qué criterios se utilizan a los efectos de aceptar o no, a determinados postulantes y especialmente en lo que tiene que ver con la edad de los mismos, ya que entendemos que no es, en principio, una edad descalificante, ya que a esa altura de la vida la persona se encuentra con un cúmulo de condiciones positivas que puede favorecer la adopción.

Luis Alberto Heber. Senador."

"Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la ANEP el siguiente: Pedido de Informe, que refiere a obras ejecutadas por la misma a partir del 1 ° de marzo de 2005 al 1° de marzo de 2010.

Detalle de todas las nuevas escuelas o nuevos liceos, en términos absolutos, construidos y finalizados, o en construcción, con referencia al monto total de costo de ejecución de cada uno de ellos, así como su fuente de financiamiento.

Luis Alberto Heber. Senador."

"Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar el siguiente pedido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de que se sirva informar sobre los siguientes puntos:

a) Cantidad de soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas, con especial atención a construcción de viviendas a partir del 1° de marzo de 2005 al 1° de marzo de 2010.

b) Cantidad de viviendas adjudicadas en ese mismo período y a través de qué naturaleza contractual.

c) Monto de los ingresos mensuales al Fondo Nacional de Viviendas durante el mismo lapso, con discriminación de los diferentes conceptos.

Luis Alberto Heber. Senador."

"Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar el siguiente pedido al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de que se sirva informar sobre la construcción de viviendas desde el 1° de marzo de 2005 al 1° de marzo de 2010, con indicación de:

a) Cantidades construidas y en construcción.

b) Localidades y departamento donde están emplazadas.

c) Destinatarios de las viviendas.

Luis Alberto Heber. Senador."

"Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el siguiente 'Pedido de Informe' que refiere a obras ejecutadas por el mismo a partir del 1^{0} de marzo de 2005 al 1° de marzo de 2010.

A.- En cuanto a la red física de rutas nacionales, expresado en kilómetros y con la correspondiente referencia al Presupuesto General presentado en 2005:

a) Total construido de ruta nueva en términos absolutos, en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada una las diversas obras, así como su fuente de financiamiento.

b) Total de pavimentos construidos a nuevo en rutas existentes, en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada una de las obras, así como su fuente de financiamiento.

c) Total de repavimentaciones efectuadas en rutas existentes, en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada una de ellas, así como su fuente de financiamiento.

d) Total de mantenimiento efectuado en forma directa por la Dirección Nacional de Vialidad en rutas existentes, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada uno de ellos, así como su fuente de financiamiento.

B.- En cuanto a puentes integrantes de la red física de rutas nacionales, expresado en metros lineales y con la correspondiente referencia al Presupuesto General presentado en 2005:

a) Total construido de puente nuevo en términos absolutos, en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada una las diversas obras, así como su fuente de financiamiento.

b) Total de reconstrucciones efectuadas en puentes existentes, en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, con detalle y monto total del costo de ejecución de cada una de ellas, así como su fuente de financiamiento.

c) Total de mantenimiento efectuado en forma directa por la Dirección Nacional de Vialidad en puentes existentes; con detalle y monto total del costo de ejecución de cada uno de ellos, así como su fuente de financiamiento.

C.- En cuanto a obras correspondientes a la Dirección Nacional de Hidrografía, con la correspondiente referencia al Presupuesto General presentado en 2005:

a) Detalle de todas las nuevas obras, en términos

absolutos, emprendidas en el periodo, con descripción de las mismas, efectuadas en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, al que se adjuntará el monto total del costo de ejecución de cada una de ellas.

b) Detalle de reconstrucciones, reparaciones o mantenimientos en obras existentes, efectuadas en forma directa por el MTOP o a través de concesión de obra pública, al que se adjuntará el monto total del costo de ejecución de cada una de ellas.

Luis Alberto Heber. Senador."

"Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Contador Danilo Astori
Presidente de la Cámara de Senadores

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) el siguiente Pedido de Informe:

a) Fecha en la que la empresa ANTEL efectuó el llamado a licitación pública N° H4021240.

b) Total de oferentes que se presentaron a dicha licitación pública con nombre y principales referencias de cada una de las empresas, y especificación de su país de origen.

c) Resultado de dicha licitación pública. Informe completo y final de la Comisión Asesora que haya supervisado dicho proceso licitatorio. Copia del acta del Directorio de ANTEL adjudicando la misma.

d) Detallada descripción del método de adquisición denominado comúnmente 'llave en mano' y sí fue el que se usó en este caso.

e) ¿Fue debidamente informado el Tribunal de Cuentas de la República del resultado de la licitación? ¿Efectuó observaciones sobre el mismo?

f) ¿ANTEL poseía o posee la necesaria capacidad técnica para implementar un proyecto o sistema de naturaleza similar al que fue licitado?

g) ¿Dentro de las funciones de los técnicos de ANTEL está indicado o reglamentado el desarrollo de software?

h) ¿El denominado proyecto 'Prometeo' fue elaborado por técnicos de ANTEL? En caso de ser afirmativa la respuesta, causas por las cuales el mismo fue desechado. En caso de haber sido considerado por el Directorio del organismo, copia de las actas respectivas.

i) ¿En qué momento interviene o se asocia al Proyecto el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD? ¿Cuáles son las facultades y cometidos de este organismo internacional, en este caso?

j) Detallada descripción del proyecto 'Orión' presentado por la empresa INTEC, y del presentado por la empresa LEFIRAL. Comparación de puntajes otorgados a ambas en el proceso licitatorio. ¿Hubo algún incumplimiento de los requisitos del pliego de condiciones de la licitación por parte de las mismas?

k) Detallada descripción de las diversas etapas para implementar, en su totalidad, el denominado proyecto 'Orión' y costo total del mismo, expresado en dólares americanos. A la vez, monto exacto de los desembolsos realizados par ANTEL hasta el 20 de abril de 2010.

l) Copia del acta o actas del Directorio de ANTEL donde el director Gonzalo Perera haya expresado dudas u objeciones hacia la implementación del proyecto 'Orión', o a su adquisición por parte de la empresa.

m) Cargo que ocupa en ANTEL el Ing. Roberto Monzón; copia del acta en la que el mismo fue designado, y a propuesta de quién, si en la misma consta. ¿Cuándo fue creada por ANTEL la División 'Tecnologías de la información'?

n) En setiembre de 2009, el entonces Presidente Beno Ruchansky, se comprometió ante una Comisión Parlamentaria a enviar un informe sobre el estado en que se encontraba el proyecto 'Orión' y despejar las dudas que el mismo pudiera ofrecer. Copia del informe prometido.

o) Copia del acta del Directorio en la que se decide contratar una auditoría externa para evaluar la marcha e implementación del denominado proyecto 'Orión'. Costo de la misma.

p) Copia del informe producido por dicha auditoría externa, efectuada por la empresa Price, Waterhouse & Coopers y entregado al Directorio en diciembre de 2009.

q) Medidas que el Directorio de ANTEL tomó o tomará, en conocimiento de los resultados de dicho informe.

Luis Alberto Heber. Senador."

6) EXPOSICIONES ESCRITAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación la remisión de las exposiciones escritas de las que se dio cuenta en los asuntos entrados.

Se va a votar si se remite al Poder Ejecutivo la exposición escrita presentada por el señor Senador Lacalle Herrera.

(Se vota:)

-17 en 18. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita:)

"Montevideo, 26 de abril de 2010.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori

Al amparo del artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, adjunto a la presente la siguiente exposición escrita.

Luis Alberto Lacalle Herrera. Senador.

DESARROLLO INTEGRAL DEL RÍO URUGUAY
Exposición escrita

Se solicita que la presente exposición sea remitida a la Presidencia de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la CARU y a las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia.

Conocido el fallo de la Corte Internacional de la Haya y una vez levantado el corte del puente corresponde que se preste la atención debida al Río Uruguay, más allá de las buenas intenciones de control ambiental y del futuro cumplimiento de las obligaciones que establece el Tratado bilateral.

En cualquier parte del mundo un río navegable y de la importancia geopolítica que tiene el Uruguay, es visto como un verdadero tesoro y explotado al máximo en todos los sentidos. Creemos que encarar una tarea en ese sentido es la solución final a tantos desencuentros regionales.

El río tiene como ribereños a la Argentina, el Brasil y nuestro país. Estas naciones son las que deben poner en marcha este Plan de Desarrollo Integral del Uruguay, ponerse de acuerdo en las obras que hay que realizar y planificar las que puedan convertir a esa vía de agua en un factor de progreso para Entre Ríos, Río Grande y nuestra patria. Para los aspectos financieros existe un organismo especial como es FONPLATA, el que fácilmente podría obtener fondos de diversas fuentes internacionales, para proyectos concretos.

Las obras prioritarias son más que conocidas. Ante todo el dragado, habilitando el pasaje permanente por los pasos de Vera y Almirón, así como a los puertos y sus accesos. Para facilitar la navegación, aguas arriba, terminar la obra de la esclusa que ya está construida en la represa de Salto Grande, a la que solo falta agregar las maquinarias para que sea posible el tránsito de barcazas más allá de Paso de los Libres, hasta el territorio del Brasil.

La mejora de las instalaciones portuarias de todas las ciudades ribereñas, el turismo y la pesca abren posibilidades enormes a los tres países. Por supuesto que con un muy estricto control ambiental.

En cuanto a la obra más grande ya existente, la represa, se ha sugerido la repotenciación de su capacidad de generación, sustituyendo las turbinas actuales por otras más eficientes.

Las posibilidades de inversión en las dos riberas vendrán si los países muestran que realmente quieren aprovechar el potencial del río. Nuestra nación debe de mostrar iniciativa y creatividad, invitando a los otros dos a incorporarse a esta senda de progreso y desarrollo, cerrando el episodio reciente y transformando al río como problema en un río como solución. Progreso y trabajo en las márgenes del mismo en los tres países son un digno final para un diferendo que cuanto antes sea solo recuerdo, mejor.

Luis Alberto Lacalle Herrera. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se remite al Poder Ejecutivo la exposición escrita presentada por el señor Senador Camy.

(Se vota:)

–18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Texto de las exposiciones escritas:)

"Montevideo, 21 de abril de 2010.

Sr. Presidente del Senado
Cr. Danilo Astori
Presente

Al amparo del artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, presento la siguiente exposición escrita:

La legislación nacional ha venido evolucionando en la consideración de las situaciones de discapaci-

dad, reconociendo progresivamente derechos de diversa naturaleza.

Entre dichos derechos, en los últimos años ha venido modificándose el régimen de prestaciones no contributivas, desarrollado a partir de la Ley N° 6.874, de 11 de febrero de 1919. Esta norma- precursora a nivel internacional, en cuanto a la protección de las personas mayores y de los discapacitados- está en proceso de evolución hacia un esquema cada vez más alejado de políticas asistencialistas. Una de las primeras manifestaciones de esa tendencia de las prestaciones no contributivas es la ocurrida, precisamente, en cuanto al régimen aplicable a los discapacitados severos por imperio de las Leyes Nos. 16.095, de 26 de octubre de 1989 y 16.592 de 13 de octubre de 1994. El proceso de cambio legislativo en cuanto a los regímenes aplicables a personas con discapacidad reconoce también hitos importantes en las Leyes Nos. 17.266 y 17.847.

La Ley N°16.095 creó un sistema de protección integral a las personas discapacitadas tendiente a asegurar entre otros aspectos, rehabilitación social, seguridad económica, así como otorgarles los beneficios, las prestaciones y estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca. El artículo 5° establece los derechos de los discapacitados, sin perjuicio de los que surgen de las normas nacionales y convenios internacionales del trabajo y de las declaraciones de los derechos de los impedidos y de los retrasados mentales de la ONU. Este artículo dice expresamente que 'Los discapacitados gozarán de todos los derechos sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra circunstancia, tanto si refiere personalmente al impedido como a su familia'(destacado nuestro). Entre los derechos que se mencionan, en el literal E) se encuentra el derecho a la seguridad económica.

Sin embargo, los esquemas legislativos de protección no han todavía alcanzado a las familias que han debido dedicar significativos esfuerzos a la atención de sus miembros con discapacidad severa. El texto que se transcribe a continuación intenta introducir un primer paliativo orientado a brindar un ingreso mínimo a aquellos miembros de la familia que se han dedicado preponderantemente al cuidado de esos miembros de su familia, postergando su inserción laboral entre otras cosas.

Artículo 1°. (Ámbito subjetivo y cuantía.) Las madres o los padres que se hubieren dedicado preponderantemente a la atención de un hijo discapacitado severo serán beneficiarios de una pensión no contributiva cuyo monto será igual al vigente para los beneficiarios comprendidos en el artículo 43 de la Ley N°16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Artículo 2°. (Condiciones de acceso y término.) La prestación se generará a partir del cumplimiento de los sesenta y cinco años de edad del beneficiario o del fallecimiento del hijo discapacitado severo. En este último caso se servirá por los mismos lapsos que corresponda a los beneficiarios de pensión de sobrevivencia previstos en el literal A) del artículo 25, de conformidad a lo indicado en el artículo 26 de la Ley N° 16.713, de 3 de setiembre de 1995.

Artículo 3°. (Carencia de recursos.) El acceso a la prestación no está sujeto a carencia de recursos.

Artículo 4°. (Financiación.) Las erogaciones derivadas de la aplicación de la presente ley serán atendidas por Rentas Generales.

Por lo expuesto solicito se remita la presente exposición al Poder Ejecutivo a fin de que tome la iniciativa correspondiente en un proyecto de ley que contemple la problemática mencionada.

Saluda atte.

Carlos Camy. Senador."

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias de los señores Senadores a la anterior convocatoria.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini)**.-** A la sesión extraordinaria del día 22 de abril faltaron con aviso, los señores Senadores Gallinal, Lacalle Herrera, Lorier, Moreira (Carlos) y Nin Novoa.

8) SOLICITUDES DE LICENCIAS E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Coutinho solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda por motivos particulares, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827 de 14 de setiembre de 2004, por esta única vez, ya que no podré asistir a la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril del presente año.

Sin más lo saludo a usted muy atentamente,

Germán Coutinho. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–17 en 19. **Afirmativa.**

Corresponde convocar al suplente respectivo, señor Alfredo Solari, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Fonticiella solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 28 de los corrientes.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente,

Ramón Fonticiella. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–19 en 20. **Afirmativa.**

Corresponde convocar al suplente respectivo, señor Luis Gallo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Viera solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, en virtud de obligaciones notorias, inherentes a su representación política, por el día 28 de abril de 2010.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente

Tabaré Viera Duarte. Senador".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Eduardo Malaquina ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria para integrar el Cuerpo. En consecuencia, queda convocado el señor Wilson Sanabria, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Amorín solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales por el día 28 de abril del corriente.

Sin otro particular saluda al señor Presidente muy atentamente.

José Amorín. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–22 en 24. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Eduardo Malaquina y Tabaré Hackenbruch han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo. En consecuencia, queda convocado el señor Juan Amaro Cedrés, a quien, si se encontrara en la Antesala, se invita a pasar al Hemiciclo para tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Juan Amaro Cedrés)

–Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Juan Amaro: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR AMARO**.-** Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE**.-** ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR AMARO.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

–Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Michelini solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 de abril de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Cr. Danilo Astori
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto en el Inciso D, del artículo primero de la Ley Nº 17.827 de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales, por el día 28 de abril.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Rafael Michelini. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–23 en 25. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Felipe Michelini, Antonio Gallicchio y Mariela Torello han presentado notas de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo. En consecuencia, queda convocado el señor Milton Antognazza, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Chiruchi solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 de abril de 2010.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente.-

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por motivos personales, por el día 28 del corriente.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente

Juan Chiruchi. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Sergio Chiesa, Ambrosio Barreiro, Jaime Trobo y Ana Lía Piñeyrúa han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo. En consecuencia, queda convocado el señor Guillermo García Costa.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Topolansky solicita licencia desde el 28 de abril hasta el 7 de mayo".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 28 de abril de 2010.

Sr. Presidente del Senado
Ec. Danilo Astori
Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia por motivos particulares desde el día de la fecha hasta el 7 de mayo inclusive.

Sin otro particular,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–28 en 28. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

En consecuencia, queda convocado el señor Juan José Domínguez, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: quiero hacer dos solicitudes sobre temas que fueron conversados con los coordinadores correspondientes del Partido Nacional y del Partido Colorado.

En primer lugar, solicito que se declaren urgentes y se traten en el día de hoy las venias provenientes del Poder Ejecutivo para designar integrantes del Frente Amplio en diferentes Directorios, procediéndose al repartido de los documentos correspondientes.

En segundo término, también en acuerdo con los coordinadores de ambos partidos de la oposición, solicito que se suspendan las sesiones ordinarias de la semana que viene, es decir, de los días 4 y 5 de mayo, en virtud de que es la última semana antes del acto electoral departamental que se realizará el 9 de mayo.

De modo que pongo a consideración del Senado esos dos pedidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Empecemos por considerar la segunda solicitud, que es la más sencilla de fundamentar. No sé si algún señor Senador o señora Senadora desea opinar algo sobre la propuesta del señor Senador Couriel en el sentido de suspender, eventualmente, las sesiones ordinarias del Senado de la próxima semana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señor Presidente: en la sesión del martes 4 de mayo, quien habla iba a realizar una exposición sobre el Mercosur, por lo que quisiera saber si pasaría para el martes siguiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que la intervención del señor Senador es oportuna; como no es necesario votar esta resolución, se podría disponer que se realice en las mismas condiciones el martes 11 de mayo.

La otra moción formulada por el señor Senador Couriel refiere a las solicitudes de venia elevadas por el Poder Ejecutivo. El señor Senador proponía que se repartieran, pero las mismas ya fueron enviadas a los despachos en cumplimiento del artículo 177 del Reglamento del Senado, que establece: "La Secretaría deberá disponer lo necesario a fin de que la distribución de referencia se efectúe, a más tardar, dentro de las veinticuatro horas inmediatas siguientes a la recepción del documento del Poder Ejecutivo". Dicha disposición reglamentaria fue cumplida estrictamente, por lo que los documentos, reitero, llegaron a los despachos de los señores Senadores. Por tanto, solo debemos votar la urgencia solicitada por el señor Senador Couriel.

Se va a votar si se declaran urgentes las solicitudes de venia elevadas por el Poder Ejecutivo para designar integrantes de diferentes Directorios en representación del Frente Amplio.

(Se vota:)

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si el Senado me permite, antes de entrar a considerar las venias quisiera expresar mi reconocimiento a los colegas del Partido Colorado y del Partido Nacional por su espíritu de cooperación, porque apenas fueron consultados sobre esta posibilidad, contestaron de manera afirmativa. Realmente quiero agradecerles ese gesto.

Si el Cuerpo está de acuerdo, comenzaríamos a considerar estas venias, que podríamos ordenar por institución de acuerdo con el repartido leído oportunamente. En cada caso se realizará un pequeño fundamento por parte de alguno de los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos, circunstancia para la cual destacaría a la señora Senadora Dalmás y al señor Senador Nin Novoa.

Por tanto, comenzaríamos por el Banco Central del Uruguay, en donde se propone designar como Presidente al economista Mario Bergara, y como Vicepresidente al doctor Jorge Luis Gamarra.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Antes de proceder a la votación de las venias, me parece pertinente realizar algunas puntualizaciones en nombre de nuestra colectividad, en virtud de lo que el señor Presidente termina de expresar.

A poco de conocer el resultado electoral que determinó que el señor José Mujica fuera el Presidente de la República los próximos cinco años, se iniciaron una serie de conversaciones que derivaron en la conformación de una Comisión multipartidaria, integrada por todos los partidos políticos con representación parlamentaria, a la vez que se formaron Comisiones cuyas temáticas fueron propuestas por el propio Presidente electo. La Comisión multipartidaria tenía el propósito de buscar entendimientos de carácter programático entre los diferentes partidos en lo referente a la integración de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados porque, por distintas razones –que no viene al caso poner sobre la mesa–, todos pensábamos que no debía repetirse lo sucedido en la Administración anterior, en la que solo el Frente Amplio estuvo representado en todos los organismos del Estado. En forma independiente y sin que ello significara que un tema estuviese atado al otro, se planteó –o se replanteó, porque la discusión se viene manteniendo desde hace muchos años– la necesidad de renovar la integración del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral.

Considero que las decisiones que vamos a tomar en el día de hoy con el voto de todos los Partidos es el resultado del trabajo que se ha venido realizando. Hoy el país puede celebrar el hecho de que haya un acuerdo que probablemente permita que el Gobierno y la oposición estén representados en los distintos organismos del Estado en el transcurso de toda esta Administración, y de que se produzca, luego de un período prolongado, una renovación de la Corte Electoral y del Tribunal de Cuentas, que se hace necesaria, sin perjuicio de reconocer la muy buena labor desarrollada por quienes hoy tienen responsabilidades en esos organismos.

El primer motivo de reflexión y de celebración es haber alcanzado un entendimiento de estas características. Es público y notorio que ya hay acuerdo respecto de las Presidencias del Tribunal de Cuentas y de la Corte Electoral, lo que va a facilitar enormemente su total integración.

También quisiera poner de manifiesto –sobre todo

para la ciudadanía en general, porque nosotros lo sabemos– que estos acuerdos insumieron un proceso de trabajo muy intenso, no solo en el relacionamiento entre el Gobierno y la oposición –que va avanzando muy bien–, sino también dentro de la propia oposición. Desde un primer momento conocíamos la representación que le tocaba al Gobierno en todos los organismos –cuyas integraciones hoy vamos a votar– y siempre estuvimos de acuerdo en que le correspondía la mayoría absoluta, por lo que en los organismos de cinco miembros le correspondían tres, y en los de tres, dos. Sin embargo, el tema no es tan fácil en el caso de la oposición donde, con toda lógica, hay que contemplar los resultados electorales y la aspiración de cada Partido, lo que hace que el proceso sea más lento, aunque esperamos culminarlo en el transcurso de los próximos días.

En función de esas dificultades, que obviamente se irán superando –es lógico que a los Partidos les interese estar representados en todos los organismos, pero en aquellos con tres miembros a la oposición le corresponde un solo cargo– desde el Partido Nacional, y tengo entendido que también desde los demás Partidos de la oposición, se adelantó que si el Gobierno quería enviar las venias de sus representantes –especialmente las de los Presidentes, y sobre todo en aquellos organismos donde tenía más interés–, no plantearíamos ningún inconveniente en votarlas sobre tablas, sin que siquiera pasaran por Comisión.

Ese es el estado de situación en que estamos; hoy vamos a votar con mucho gusto esa representación y, muy probablemente, en el transcurso de los próximos días, cuando los Partidos Políticos aprueben los entendimientos y los envíen a la consideración del Poder Ejecutivo, vamos a tener oportunidad de considerar y votar las venias propuestas para ocupar los restantes cargos de todos estos organismos.

Eso es cuanto quería señalar; me parece que correspondía hacerlo, porque así ha sido y porque, además, no son entendimientos fáciles. Si hoy nos congratulamos por estar votando, mucho más lo hacemos por ir avanzando con pasos firmes en un proceso tan complejo pero tan sano para la vida democrática del país, como el que estamos llevando adelante entre todos los Partidos Políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: pedí la palabra para acordar con las expresiones del señor Senador Gallinal. Creo que estamos viviendo un clima de unidad nacional extraordinariamente positivo, en el que el Presidente José Mujica ha tenido un papel preponderante. También nos encontramos con un país que, como decía Real de Azúa, es el país de las cercanías, con un sistema político muy civilizado que, sin duda, ha facilitado la posibilidad de llegar a acuerdos. Es así que hemos llegado a acuerdos para la integración de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, y quiero remarcar el hecho de que es la primera vez que todos los Partidos se reunieron con ese fin. Cuando tuvo lugar la apertura democrática, en el primer Gobierno del doctor Sanguinetti, al Frente Amplio le ofrecieron –y aceptó– seis cargos, y nunca discutimos si le correspondían esos, más o menos. Fueron seis cargos y nos quedamos muy contentos de haber participado en ese momento. En los Gobiernos sucesivos, de 1990, 1995 y 2000, a pesar de que el Frente Amplio tenía cada vez más votos, nunca participó de los Entes Autónomos, y en el Gobierno anterior tuvimos dificultades para llevar adelante un acuerdo de esta naturaleza. Por lo tanto, me congratulo francamente y estoy muy contento de que se haya llegado a este tipo de acuerdo.

En segundo lugar, señor Presidente, también estamos avanzando en acuerdos multipartidarios de carácter programático. Por ejemplo, estamos esperando que el proyecto de ley de emergencia de seguridad sea redactado, aprobado e implementado por todos los Partidos Políticos, para lo cual está trabajando la Comisión multipartidaria. Asimismo, avanzamos en acuerdos de medio ambiente, energía y educación.

Por otra parte, quiero dejar claramente establecido que tuve el honor de haber participado en una Comisión multipartidaria que fue a La Haya, en la que tres connotados abogados, representantes de la oposición, cumplieron un papel extraordinariamente positivo. La actuación de esa delegación fue muy buena y, sin ninguna duda, los integrantes de la oposición hicieron aportes en función de sus conocimientos. Es bueno para nuestro país que el Uruguay haya salido totalmente unido ante el fallo de la Corte.

A mi entender, estas tres instancias están marcando la posibilidad de un futuro distinto, que ojalá se pueda mantener. Todo lo que sea unidad nacional le va a hacer bien al país.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: con

el mismo espíritu de quienes me precedieron en el uso de la palabra, quiero destacar la importancia que han tenido estas conversaciones y estos entendimientos. Creo que el país ha adquirido una madurez que tal vez antes no tenía, fruto de que los tres Partidos hoy representados en esta Cámara han tenido experiencias de Gobierno, por lo que valoran, no solamente lo que significa ejercerlo, sino también –y esto quizás sea lo principal– la importancia que tiene la participación de la oposición como contralor, puesto que es la que mejor lo desempeña. No alcanza con el control de legalidad del Tribunal de Cuentas; también es importante el control que realiza la oposición, por el solo hecho de serla, en los Entes Autónomos.

A su vez, por suerte, creo que ese espíritu que hubo en las conversaciones entre el oficialismo y los tres Partidos de la oposición es el mismo que hay hoy en las conversaciones entre los propios Partidos de la oposición. Me parece muy bueno que tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado hayan fijado como prioridad la educación, lo que constituye un cambio muy grande respecto de otros tiempos.

En el caso de nuestro Partido, ya hemos adelantado –y lo reiteramos acá– que no es que tengamos ánimo de dilatar las designaciones o los acuerdos, sino que estamos regidos por una Carta Orgánica que, en su artículo 10, establece que este tipo de acuerdos debe ser aprobado por la Convención Nacional. Por ende, respetuosos de la Constitución, la ley, los decretos y los reglamentos, cualquier acuerdo al que lleguemos debemos someterlo a la consideración de nuestra Convención. En la Sala de la Convención del Partido Colorado hay una frase de José Batlle y Ordóñez, grabada en la piedra, que dice que la historia de las asambleas es la historia de la libertad. Al Partido Colorado no lo dirige quien circunstancialmente ocupa su Secretaría General o quienes integramos el Comité Ejecutivo Nacional, sino que lo rige su Convención, sus 600 convencionales. Son ellos, en última instancia, los que tienen que aprobar estos acuerdos, aunque obviamente, nada nos impide llegar a acuerdos ad referéndum, sujetos a la aprobación de la Convención. Queremos dejar en claro que este no es ningún tipo de obstáculo sino, sencillamente, el cumplimiento de nuestras normas.

Por último, me permito mirar no solo el hoy, sino un poco más adelante. Cuando comienza un Gobierno siempre se habla de la luna de miel entre el Gobierno y la oposición, entre el Gobierno y la opinión pública. Sepamos que el espíritu al que hacía referencia el señor Senador Couriel es el mismo que tienen los matrimonios en la luna de miel, pero todos sabemos que cuando esta termine –porque se va a terminar– todos los Partidos deberemos poner mucho para que el matrimonio continúe. Seguramente, tendremos enfrentamientos muy duros, pero deberemos recordar este momento para superarlos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR**.-** Señor Presidente: pensaba hacer una intervención similar a la realizada por nuestro coordinador de bancada, el señor Senador Couriel, por lo que la voy a omitir. Sin embargo, iba a incluir algo más que sí voy a decir.

Cuando en 1985 alcanzó la Presidencia de la República el Doctor Sanguinetti y comenzó el primer período democrático, había una situación de distensión generada por la experiencia de la Concertación Nacional Programática y los diálogos durante la salida de la dictadura, lo que se prolongó al asumirse responsabilidades de Gobierno en los Entes Autónomos. En aquella época era Secretario del General Seregni y formaba parte de la agrupación de Gobierno-Entes Autónomos, donde se hacía la coordinación correspondiente y donde la tarea de contralor y de corresponsabilidad de Gobierno no estaba diferenciada. En los Entes Autónomos había que ser cogobernante, estudiar los proyectos y, si en algún momento existía la necesidad de controlar porque se entendía que algo no se desarrollaba correctamente, también se cumplía esa función.

Esta fue nuestra experiencia y quería relatarla porque se va a iniciar un nuevo Período. Asimismo, a modo de homenaje, me gustaría mencionar a quienes durante esos cinco años desempeñaron tales cargos. Ellos fueron: el ingeniero Luis Nunes en AFE; el ingeniero Wilson Anaya en ANTEL; el ingeniero José Olivera en ANCAP; el contador Juan Young en el Banco de la República; el ingeniero agrónomo Joaquín Rossi en el Instituto Nacional de Colonización; y el doctor Luciano Macedo en el Banco de Seguros del Estado. Quiero decir que todos ellos tenían un perfil bastante similar: eran frenteamplistas, gente que había militado en organismos de base y sindicales, pero sobre todo en ámbitos técnicos, y nunca había aspirado a cargos electorales. Es más, algunos de ellos habían sido funcionarios de los organismos de los que luego asumieron la Dirección y cumplieron su tarea con absoluta dedicación, esmero y especialización. En lo personal, me reunía semanalmente con ellos y puedo decir que en ningún momento surgió la idea de que el hecho de integrar un Ente Autónomo pudiera significar un escalón

para acceder a un cargo de carácter electoral. Eso nunca se les pasó por la mente y aunque han pasado muchos años, la vida nos ha mostrado que siguen siendo frenteamplistas –algunos de ellos han fallecido– y ninguno optó por una carrera política luego de haber asumido la responsabilidad de esos cargos. Insisto en que desempeñaron esa tarea con idoneidad, dedicación, patriotismo y espíritu constructivo, buscando las mejores soluciones para el Ente que les tocaba cogobernar. Creo que brindaron un servicio a la Patria y ahora que vamos a comenzar una nueva experiencia, luego de veinte años, bien merecen que les rindamos un homenaje en el Senado de la República.

10) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Lorier solicita licencia por el día de la fecha".

–Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 27 de abril 2010.

Cámara de Senadores
Sr. Presidente
Cr. Danilo Astori
Presente

De mi consideración:

Por este intermedio solicito licencia por el día 28 del corriente no pudiendo concurrir a la sesión extraordinaria prevista para ese día.

Sin más saluda a Ud. atte.

Eduardo Lorier. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

–25 en 27. **Afirmativa**.

Queda convocada la señora Alicia Pintos, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

11) DESIGNACIÓN DEL ECONOMISTA MARIO BERGARA Y DEL DOCTOR JORGE LUIS GAMARRA COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar a la consideración de las solicitudes de venia cuya urgencia fue votada. Si los señores Senadores están de acuerdo, tal como lo había manifestado hace unos momentos, propongo tratarlas y votarlas por Institución, luego de un breve fundamento que van a presentar la señora Senadora Dalmás o el señor Senador Nin Novoa.

Se pasa a considerar el Mensaje relativo a la integración del Directorio del Banco Central: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar como Presidente del Banco Central del Uruguay al economista Mario Bergara y como Vicepresidente al doctor Jorge Luis Gamarra. (Carp. Nº 131/2010 – Rep. Nº 22/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 131/2010
Rep. Nº 22/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 14 de la Ley N° 18.401, de 24 de octubre de 2008, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco Central del Uruguay, en calidad de Presidente al economista Mario Bergara y en calidad de Vicepresidente al doctor Jorge Luis Gamarra.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM VÍTAE: Mario Bergara

1- ESTUDIOS

1.1 - PREGRADO

• Economista Plan 1980 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Universidad de la República - 30/5/1987

• Contador Público Plan 1980 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Universidad de la República - 16/5/1990

1.2 - POSGRADO

• Master of Arts en Economía - University of California, Berkeley - 24/5/1997

• Doctorado en Economía (Ph. D.) - University of California, Berkeley - 23/5/1998

1.3 - INGLÉS

• Manejo fluido del idioma inglés fruto de estudio avanzado en Uruguay (Instituto I.E.T.I.) y haber vivido cuatro años en los Estados Unidos, en el marco de los estudios de posgrado.

1.4 - OTROS ESTUDIOS

• Curso sobre Políticas Macroeconómicas para América Latina dictado por CIEPLAN/CINVE - 1988

• Curso sobre Políticas Macroeconómicas para América Latina dictado por CIEPLAN/CINVE - 1990

• Curso sobre Economía Laboral dictado por el Prof. Steven Allen en CERES - 1991

• Curso sobre Teoría de Juegos en Economía dictado por el Prof. Kenneth Kletzer en CERES - 1992

• Curso sobre Modelos Computables de Equilibrio General en el Banco Central del Uruguay, organizado por CINVE, CIID (Canadá) y el BCU - 1992

• Curso sobre Políticas Macroeconómicas para América Latina dictado por CIEPLAN/CINVE - 1992

• Curso sobre Modelos econométricos de series temporales dictado por el Prof. Antoni Espasa en el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales

• Curso sobre Comercio internacional dictado por el Prof. Howard Wall en el IDEM -1994

• Curso sobre Programación y Política Financiera dictado por el Instituto del FMI - 1994

2 - INVESTIGACIÓN

2.1 - CARGOS DESEMPEÑADOS

• Analista Económico en el Área de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay desde 1998.

• Jefe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central del Uruguay desde 2000.

• Director de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), 2001-2005.

• Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, 2005-2008.

• Presidente del Banco Central del Uruguay, 2008-...

• Gobernador por Uruguay ante el Fondo Monetario Internacional, 2008-...

2.2 - PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIONES

• "Situación actual y perspectivas de la industria frigorífica en el Uruguay", Banco de la República Oriental del Uruguay. Coautores: Adela Hounie y Adriana González, 1988, mimeo.

• "Efectos de la disminución de aranceles sobre los productos hortifrutícolas en el Uruguay" AGRODATA - Servicios de información agropecuaria, 1990, mimeo.

• "El Estado uruguayo y sus acreedores: ¿una estrategia eficiente? Transferencia de recursos y endeudamiento público", Quintas Jornadas Anuales de Economía del BCU. Coautores: Andrés Masoller y Graziella Romiti, 1990.

• "¿Existen recursos disponibles para la inversión? La fuga de capitales en el Uruguay", Sextas Jornadas Anuales de Economía del BCU y XXVIII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano. Coautor: Andrés Masoller, 1991.

• "Una metodología para estimar la fuga de capitales en el Uruguay", *Revista de Economía* del BCU. Coautor: Andrés Masoller, 1991.

• "Sustitución de dinero en el Uruguay", XXVIII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano. Coautores: Ariel Banda y Nelson Braga, 1991.

• "Las importaciones en el Uruguay: 1975-1991", *Revista de Economía* del BCU. Séptimas Jornadas Anuales de Economía del BCU y XXVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Políti-

ca. Coautor: Martha Amorin, 1992

• "¿Creen los agentes en la banda cambiaria?", Octavas Jornadas Anuales de Economía del BCU. Coautor: José A. Licandro, 1993

• "Consistencia macroeconómica y credibilidad de la banda cambiaria", trabajo ganador del segundo premio del certamen "Dr. Manuel Noriega Morales" del Banco Central de Guatemala, *Banca Central* Nro. 22. Coautor: José A. Licandro, 1994

• "Credibilidad y política cambiaria: experiencias recientes en Argentina y Uruguay", *Revista de Economía* del BCU. Coautor: José A. Licandro, 1994

• "Un modelo para comprender la enfermedad uruguaya", *Revista de Economía* del BCU. Coautores: Daniel Dominioni y José A. Licandro, 1994

• "The Introduction of Direct Access in New Zealand's Electricity Market", Working Paper Nro. 43 del *Program on Workable Energy Regulation,* University of California Energy Institute: Coautor: Pablo T. Spiller, 1996

• "The Introduction of Direct Access in New Zealand's Electricity Market", *Utilities Policy,* Vol. 6, Nro. 2. Coautor: Pablo T. Spiller, 1997

• "Competition and Direct Access in New Zealand's Electricity Market", en *Deregulation of Electric Utilities,* editado por Georges Zaccour, Kluwer Academic Publishers. Coautor: Pablo T. Spiller, 1998

• "Political Institutions and Electric Utility Investment: A Cross-Nation Analysis", Working Paper Nro. 52 del *Program on Workable Energy Regulation,* University of California Energy Institute. Coautores: Witold Henisz y Pablo T. Spiller, 1997

• "Political Institutions and Electric Utility Investment: A Cross-Nation Analysis", *California Management Review, Vol.* 40, Nro. 2. Coautores: Witold Henisz y Pablo T. Spiller, 1998

• "Network Access Pricing and Light-Handed Regulation: A Comparative Institutional Analysis", presentado en la II Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), Bogotá, en la red ALFA sobre regulación y competencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, y en el XVI Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional, Lima

• "Endogenous Sunk Costs and the Introduction of New Products", presentado en la III Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA),Buenos Aires, 1998 y en el XVII Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional, Cancún

• "Costos hundidos endógenos y la introducción de nuevos productos: el sector bancario uruguayo", *Revista de Economía* del BCU, 1999

• "Hacia la explicitación de un fondo de garantía para el sistema bancario uruguayo", XIV Jornadas Anuales de Economía del BCU *y Revista de Economía* del BCU. Coautor: José A. Licandro, 1999

• "Outsourcing in the Uruguayan banking sector: a TCE perspective". Coautor: Hugo Libonatti, presentado en la V Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), Río de Janeiro, 2000

• Prólogo del libro de Antonio Elías: *(Des)ajuste fiscal, desajuste presupuestal: un análisis neoinstitucional,* Ediciones Trilce, 2000

• *La banca uruguaya en los noventa: Estudios microeconómicos,* editado por Mario Bergara y Ruben Tansini, Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, varios autores, 2000

• "Un enfoque complementario para la supervisión bancaria en Uruguay", XV Jornadas Anuales de Economía del BCU *y Revista de Economía* del BCU. Coautores: Gerardo Licandro y Jorge Ottavianelli, 2000

• "Regulación prudencial y ciclos de crédito: un enfoque microeconómico", XVI Jornadas Anuales de Economía del BCU, *Revista de Economía* del BCU y *Monetaria,*Vol. XXIV, N°3. Coautor: José A. Licandro, 2001

• "Credit Cycles and Prudential Regulation: A Microeconomic Approach", Coautor: José A. Licandro, presentado en la VI Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), Montevideo, 2001

• "Un análisis del mercado de bonos en el Uruguay", *Revista de Economía* del BCU y *Monetaria, Vol. XXVI,* N° 3. Coautor: Andrés Masoller, 2001.

• "Servicios públicos: políticas de Estado o polarización ideológica" en *Servicios públicos: aportes hacia una política de Estado,* Editorial Trilce, 2001.

• "Pensando en el ciudadano de la sociedad de la información" en *Telecomunicaciones:aportes hacia una política de Estado,* Editorial Trilce, 2002.

• "Modeling Supreme Court Strategic Decision Making: The Congressional Constraint". Coautores: Barak Richman y Pablo Spiller, presentado en la Reunión Anual del año 2000 de la American Political Science Association y *Legislative Studies Quarterly,* Vol. XXVIII, N° 2, 2003. Documento de trabajo N° 14/03 del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales.

• "Institutions, Soft Budget Constraints and Bankruptcy". Coautores: Jorge Ponce y Leandro Zipitría. Mimeo.

• *Las reglas de juego en el Uruguay: el entorno institucional y los problemas económicos.* Editorial Trilce, 2003.

• "Political Institutions, Policymaking Processes and Policy Outcomes: The Case of Uruguay", coordinador del caso uruguayo del proyecto del BID *Political Institutions, Policymaking Processes and Policy Outcomes,* Facultad de Ciencias Sociales. Coautores: Andrés Pereyra, Ruben Tansini, Daniel Chasquetti, Daniel Buquet, Juan Andrés Moraes y Adolfo Garcé, 2004.

• "A Political Economy Analysis of the Budget Process in Uruguay", coordinador del caso uruguayo del proyecto del BID *Who Decides on Public Expenditures? A Political Analysis of the Budget Process,* Facultad de Ciencias Sociales. Coautores: Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes, 2005.

• "The Political Economy of the Budgetary Process in Uruguay", en Mark Hallerber, Carlos Scastascini y Ernesto Stein: *Who Decides the Budget?: A Political Economy Analysis of the Budget Process in Latin America.* David Rockefeller Center for Latin American Studies y Harvard University Press. Coautores: Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes.

3 - ENSEÑANZA

3.1 - CARGOS Y CURSOS IMPARTIDOS

• Ayudante de la cátedra de Economía I (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) desde el 1.5.88 al 30.4.90

• Asistente de la cátedra de Economía I (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) desde el 1.5.90 al 30.4.92

• Ayudante de la cátedra de Economía Descriptiva I (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) desde el 1.4.90 al 6.9.91

• Ayudante de la cátedra de Economía II (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración) desde el 1.5.91 al 30.4.92

• Profesor Agregado Grado 4 de Teoría de Juegos y Contratos (Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía) desde el 1998 a 2003

• Profesor Agregado Grado 4 de Teoría Económica de la Regulación (Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía) desde el 1999 a 2003

• Profesor Titular Grado 5 de Economía de la Regulación y Teoría de Contratos (Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía) desde 2003 a la fecha

• Profesor a cargo de Microeconomía, Licenciatura en Administración, Instituto ORT-Uruguay (1992 - 1994)

• Profesor a cargo de Microeconomía, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto ORT-Uruguay (1993 - 1994)

• Profesor a cargo de Macroeconomía, Licenciatura en Administración, Instituto ORT-Uruguay (1993 - 1994)

• Profesor a cargo de Organización Industrial, licenciatura en Economía, Instituto ORT-Uruguay (1999)

• Docente de Aspectos Institucionales y del Entorno en los Procesos de Concesión (Universidad ORT-Uruguay), en el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Concesiones de Obras y Servicios Públicos, OPP-MTOP-BID - 1999

• Docente de Teoría económica de la regulación y marco institucional, Programa de capacitación y formación en economía para funcionarios del gobierno de la República de Cuba, organizado por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, con participación del BCU, el MEF y la OPP, patrocinado por el MRREE y el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), La Habana, 1999

• Docente de Microeconomía bancaria, en el marco del Programa de capacitación de funcionarios de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera del Banco Central del Uruguay, junio- julio de 2001

• Docente de Microeconomía bancaria, Programa de capacitación y formación en economía para funcionarios del gobierno de la República de Cuba, organizado por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, con participación del BCU, el MEF y la OPP, patrocinado por el MRREE y el apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), Montevideo, 2001

• Docente de Economía institucional, regulación de servicios públicos y políticas de competencia, organizado por el organismo regulador de energía del Perú (OSINERG), Lima, 2003

3.2 - PUBLICACIONES DOCENTES

• "Teoría económica de la regulación de monopolios naturales", Universidad ORT-Uruguay, 1998, Documento de Trabajo N° 6

• "El marco institucional, el proceso económico y los servicios públicos", Universidad ORT-Uruguay, 1998, Documento de Trabajo N° 5

• *Economía para no economistas,* editado por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, varios autores. 1999

• "La regulación de servicios públicos: una nota introductoria", serie *En pocas palabras,* Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, 1999

4 - ACTIVIDAD ACADÉMICA

• Seminario sobre Economía del Sector Público organizado por CINVE y el BCU - 1988

• Seminario Nacional sobre Libertad Sindical y Negociación Colectiva ante la Revolución Tecnológica en el Sector Bancario, organizado por AEBU, bajo el auspicio de CIOSL-ORIT-CISL-OIT -1990.

• Foro de la Sociedad Internacional para el Desarrollo - Capítulo Uruguay - 1990

• Jornadas Anuales de Economía del BCU. Participación con presentación de ponencia -1990, 1991, 1992,1993,1998, 1999, 2000 y 2001.

• X Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional. Participación represen-

tando al BCU, Punta del Este - 1991

• XII Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional. Participación representando al BCU, Tucumán - 1994

• XVI Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional: Participación con presentación de ponencia, Lima - 1998

• XVII Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Econométrica Internacional. Participación con presentación de ponencia, Cancún - 1999

• XXVIII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano. Participación con presentación de dos ponencias, Asunción - 1991

• XXX Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano. Participación con presentación de ponencia, Montevideo - 1993

• XXVII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política. Participación con presentación de ponencia, Buenos Aires - 1992

• Tercer Ciclo de Jornadas Económicas del Banco de Guatemala, con presentación de ponencia, Ciudad de Guatemala - 1994

• II Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), con presentación de ponencia, Bogotá -1997

• III Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), con presentación de ponencia, Buenos Aires - 1998

• V Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), con presentación de ponencia, Río de Janeiro - 2000

• VI Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), con presentación de ponencia, Montevideo - 2001

• Red ALFA sobre regulación y competencia en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, con presentación de ponencia, Montevideo - 1997

• Segunda Conferencia Anual del Banco Central de Chile, en representación del Banco Central del Uruguay, Santiago de Chile - 1998

•Seminario "La cooperación entre Bancos Centrales en procesos de integración monetarios y financieros - Experiencias en Europa: perspectivas para el Mercosur", organizado por la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional, Frankfurt y Berlín, participación en representación del BCU, 1999

• Dictado de conferencias en el Programa de Postgrado en Economía de la Universidad de Costa Rica, San José, 1999

• Exposición sobre "Regulación de servicios públicos" en la Conferencia "Los economistas tienen la palabra" organizado por CINVE y la Sociedad de Economistas del Uruguay, diciembre 2000.

• Exposición sobre "Servicios públicos: políticas de Estado o polarización ideológica" en el Seminario "Servicios públicos: aportes hacia una política de Estado" organizado por el Centro de Estudios Estratégicos 1815, PNUD y Universidad para al Paz, mayo 2001.

• Exposición sobre "Desafíos inmediatos de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones" en la Conferencia "Las unidades reguladoras: desafíos y funciones" organizado por Ferrere-Lamaison, Junio 2001.

• Exposición sobre "Pensando en el ciudadano de la sociedad de la información" en el Seminario "Telecomunicaciones: aportes hacia una política de Estado" organizado por el Centro de Estudios Estratégicos 1815, PNUD y Universidad para al Paz, setiembre 2001

• Miembro del Comité Nacional para la organización de la VI Reunión de la Asociación Económica de América Latina y el Caribe (LACEA), incluyendo actividades de referee en la selección de trabajos, Montevideo - 2001

• Simposio Mundial para Organismos Reguladores de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Ginebra, en representación de la URSEC. Diciembre 2001.

• Exposición sobre "Acerca de la independencia de los órganos reguladores" en la Conferencia "Los economistas tienen la palabra" organizado por CINVE, la Sociedad de Economistas del Uruguay y el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, diciembre 2001.

• Simposio "Intemationalising Competition Policy: Developing Country Perspectives" organizado por el International Development Research Center (IDRC) de Canadá. Abril 2002.

• Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Estambul, en representación de la URSEC. Mayo 2002.

• Exposición sobre "El rol de los fondos de garantía de depósitos" en la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL), agosto 2002.

• Exposición sobre "Competencia y entes reguladores" en el Seminario Nacional sobre Ley y Política de Competencia, Comercio y Desarrollo organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas y la UNCTAD, setiembre 2002.

• Exposición sobre "Reflexiones acerca de la banca pública en el Uruguay" en la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL), setiembre 2002.

• Beca del programa financiado por el Banco Mundial Convenio TAL II Nro. 3082-UR de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay para desarrollar estudios de postgrado en la Universidad de California, Berkeley para los períodos 1994/95 y 1995/96

• Segundo premio en la edición 1993/94 del Certamen Permanente de Investigación sobre Te-

mas de Interés para la Banca Central "Dr. Manuel Noriega Morales" del Banco Central de Guatemala por el trabajo: "Consistencia macroeconómica y credibilidad de la banda cambiarla" (coautor: José A. Licandro).

5 - ACTIVIDAD PROFESIONAL

• Desempeño de actividades en la Oficina Técnica de Estudios de Balances y Contralor de Empresas del Banco de la República: estudios económicos sectoriales, evaluación de proyectos de inversión, estudios de capacidad de pago de las empresas clientes de la institución y análisis de balances, 1985 - 1990

• Elaboración y asesoramiento en la presentación de proyectos de inversión en la consultora económica PROTEC, 1990

• Desempeño de actividades en el Sector Externo del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay: estadísticas de balanza de pagos, deuda externa, etc., 1990-1992

• Desempeño de actividades en el Área de Política Monetaria y Programación Macroeconómica del Banco Central del Uruguay: seguimiento de la coyuntura y del programa económico, 1993-1994

• Desempeño de actividades en el Área de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay, 1998 a mayo de 2001. Jefe del Departamento de Estudios Económicos.

• Coordinador Nacional del Subgrupo de Trabajo N° 4 del Mercosur - Asuntos Financieros.

• Delegado del Banco Central del Uruguay en la Unidad Técnica Asesora en materia de sistema financiero integrada por el BCU y el Ministerio de Economía y Finanzas.

• Árbitro de trabajos presentados a publicación en *Investigaciones Económicas*, CEMFI, España.

• Asistente de investigación del Prof. Pablo T. Spiller en la Escuela de Negocios Walter Haas, University of California, Berkeley, 1995-1998

• Asistente de investigación del Prof. Joseph Farrell en el Departamento de Economía, University of California, Berkeley, 1997

• Coordinador del Proyecto URU/01/008/A/01/99: 'Apoyo a la construcción de consensos sobre servicios públicos para la formulación de políticas de Estado'; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -Centro de Estudios Estratégicos 1815 - Universidad para la Paz de Naciones Unidas.

• Miembro del Directorio de la Sociedad de Economistas del Uruguay, 2003.

• Gobernador Alterno por Uruguay ante el Fondo Monetario Internacional, 2005-2008

6 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

• Miembro de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ciencias Económicas entre 1985 y 1989.

• Comisiones de evaluación de méritos para asignación de cargos en el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales.

• Evaluador de proyectos para la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

7 - OTROS MÉRITOS

• Manejo fluido de programas informáticos, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, paquetes econométricos, etc.

CURRÍCULUM: DR. JORGE LUIS GAMARRA

Actividad Profesional

• 1981 - Egreso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República con el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

• 1981-1984 - Ejercicio libre de la profesión

• 1985 - Ingreso como abogado en el Banco Pan de Azúcar

• 1996 - Promovido a Abogado Jefe del Banco Pan de Azúcar

• 1998 - Ingreso como Abogado Jefe al Banco de Crédito

• 2002 - Socio fundador del Estudio de Derecho Privado Prof. Jorge Gamarra, junto con los Profs. Jorge Gamarra, Carlos de Cores, Luis Larrañaga, Jaime Berdaguer y Raúl Gamarra.

• 2006 - Ingreso como abogado en la Asesoría Legal del Banco de la República Oriental del Uruguay

• 2008 - Director del Banco Central del Uruguay

Actividad académica

Docencia:

• Profesor de Derecho de las Obligaciones en la Universidad de Montevideo 1999-2009

• Profesor de Derecho de la Responsabilidad Civil en la Universidad de Montevideo 1999 -2007

Libros publicados

• *Responsabilidad extracontractual*, FCU 2007 (en conjunto con el Prof. Jorge Gamarra)

• Actualizador de los tomos IV (Cesión de créditos, cesión de créditos litigiosos, cesión de derechos hereditarios) y V (Fianza, Anticresis) del Tratado de Derecho Civil Uruguayo

• *Obligaciones y cuasicontratos* (varios autores) FCU 2009

• *Tratado de Derecho Civil Uruguayo*. Versión para estudiantes. Tomo I. Doctrina general del con-

trato FCU 2010

Artículos Publicados

•¿Puede el futuro o eventual legitimario accionar de inmediato por simulación o debe esperar el fallecimiento del simulante? ADCU, VIII, p.141.

• La desvinculación del titular del contrato de arrendamiento, ADCU, IX, p.218

• ¿Se requiere la previa interpelación al deudor principal para que pueda accionarse contra el fiador? ADCU, XVI, p.133.

• Plazo de gracia y cláusula penal, ADCU, XVII, p.328

• Trascendencia de la declaración de simulación no incluida en la parte dispositiva

• Interpretación de la sentencia, ADCU, XVIII, p. 278.

• El Art. 11 de la ley 14.188 no otorga al acreedor laboral mejor derecho a cobrarse sobre los bienes gravados con prenda o hipoteca, ADCU, XXI, p. 563.

• Cálculo del daño moral: como evitar las distorsiones al evaluar los antecedente, ADCU, XXIII, p. 561.

• El secreto bancario y las operaciones activas LJU, t. 199 (Secc. Doct.) -

• La Obligación *in solidum* en la jurisprudencia uruguaya, ADCU, XXXV, p. 703."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Quisiera hacer una consideración previa.

Para mí también es una gran satisfacción constatar un principio de acuerdo entre los partidos políticos para llevar adelante los destinos de las instituciones públicas a las que haremos referencia ahora, así como de las que vendrán. Hace cinco años fuimos partícipes, como protagonistas casi directos, de negociaciones de este tipo que lamentablemente no llegaron a feliz término, lo que al Gobierno, sobre todo, le dejó cierta frustración. Hubiéramos querido llegar a un acuerdo, pero por diversas circunstancias que no vale la pena analizar ahora, no se logró. Junto con el entonces Presidente de la República, Doctor Tabaré Vázquez, y a pocos días de su elección, concurrimos a la sede del Partido Nacional y allí hablamos con el Presidente de su Directorio, el señor Senador Larrañaga; hicimos lo propio con el Partido Colorado, donde hablamos con todo su Consejo Ejecutivo Nacional; y también concurrimos a la sede del Partido Independiente, donde mostramos nuestra voluntad de encontrar un acuerdo que permitiera a todos los partidos políticos ejercer el control en la gestión del Gobierno. Lamentablemente, como dije antes, quizás porque algunos no habíamos pasado mucho tiempo en la oposición o en el Gobierno y no sabíamos cómo acomodarnos a esos nuevos roles, esto no sucedió. Lo cierto es que hemos adquirido experiencia y ella ha hecho posible que hoy podamos rever aquella situación. En consecuencia, me parece positivo que se haya llegado a este acuerdo.

Se me ha pedido fundamentar brevemente los currículos de los candidatos para Presidente y Vicepresidente del Directorio del Banco Central, lo que es relativamente fácil, dado que se trata de personas absolutamente conocidas, que han tenido un amplio desempeño. Esto sucede, sobre todo, con quien vamos a postular para el cargo de Presidente, el Economista Mario Bergara, quien ha tenido una extensa actividad en materia económica. Como todos sabemos, es Economista y Contador Público, posee un Máster en Economía y un Doctorado en la misma materia –ambos otorgados por la Universidad de California–; ha cursado muchísimos estudios en CINVE, en CIEPLAN, etcétera.

Asimismo, ha desempeñado una gran cantidad de cargos: fue Analista Económico en el Área de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay desde 1998; Jefe del Departamento de Estudios Económicos del Banco Central del Uruguay desde 2000; Director de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones –URSEC– entre 2001 y 2005; Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas entre los años 2005 y 2008; Presidente del Banco Central del Uruguay y Gobernador por Uruguay ante el Fondo Monetario Internacional a parir de 2008.

Por otro lado, ha presentado una enorme cantidad de publicaciones de investigaciones y ha desarrollado una importante actividad académica y profesional. Ha desempeñado actividades en la Oficina Técnica de Estudios de Balances y Contralor de Empresas del Banco de la República; ha realizado la elaboración y el asesoramiento en la presentación de proyectos de inversión en la consultora económica PROTEC; también desempeñó actividades en el Sector Externo del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central del Uruguay: estadísticas de balanza de pagos, deuda externa, etcétera.

Su actividad en la gestión universitaria también ha sido muy relevante. Fue miembro de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ciencias Económicas entre 1985 y 1989, y evaluador de proyectos para la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

En definitiva, creo que como todos lo conocemos es innecesario abundar en su currícula. Ha sido un eficaz Presidente del Banco Central y cada

vez que le ha tocado desempeñar sus actividades en el sector público lo ha hecho con mucha solvencia.

El Economista Mario Bergara es el candidato que proponemos para la Presidencia del Banco Central del Uruguay.

La otra propuesta tiene que ver con el cargo de Vicepresidente y se trata del Doctor Jorge Luis Gamarra. Es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; ha ejercido libremente la profesión; ha sido Abogado del Banco Pan de Azúcar y del Banco de Crédito; fue socio fundador de su Estudio de Derecho Privado; ingresó como Abogado en la Asesoría Legal del Banco de la República Oriental del Uruguay en el año 2006; y en el 2008 ingresó como Director al Banco Central del Uruguay.

Por otro lado, ha sido Profesor de Derecho de las Obligaciones y de Derecho de la Responsabilidad Civil en la Universidad de Montevideo, y ha publicado muchos trabajos, libros y artículos.

En consecuencia, tomando en cuenta la experiencia que ha tenido en su desempeño en el Banco Central, creemos que no habrá ninguna dificultad –más allá de los acuerdos políticos que hemos realizado– en acompañar estas dos venias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar Presidente del Banco Central al Economista Mario Bergara y Vicepresidente al Doctor Jorge Luis Gamarra.

(Se vota:)

–28 en 28. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señor Presidente: en representación del Partido Colorado, nos gustaría fundar nuestro voto basándonos en dos pilares.

Uno de ellos son los acuerdos interpartidarios a que se ha hecho referencia, que no solamente hablan de los cargos y las personas, sino también de los programas, todo lo cual refleja en forma muy importante nuestro pensamiento. Me refiero al hecho de que la orientación de estos Entes recorra un camino lo más acordado posible entre el partido de Gobierno y los de la oposición.

Como otro pilar quiero referirme a las propias características del Economista Bergara que, como bien dijo el señor Senador Nin Novoa, ha tenido una extensa actividad laboral y una amplia formación académica, así como un importante desempeño como profesor.

En lo que hace a su experiencia laboral, quiero destacar que el Economista Bergara ha desempeñado cargos jerárquicos -no jerárquico-políticos, pero sí jerárquico-técnicos- en organismos como el Banco Central y el propio Ministerio de Economía y Finanzas durante Gobiernos de nuestro Partido. Nos sentimos muy complacidos de haber contado con su aporte y ello refuerza la comodidad con la que le damos nuestro apoyo en este momento.

Muchas gracias.

12) DESIGNACIÓN DEL INGENIERO JORGE CARLOS COLACCE MOLINARI COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.**-** Se pasa a considerar el Mensaje relativo a OSE: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado al ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari. (Carp. Nº 129/2010 – Rep. Nº 20/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 129/2010
Rep. Nº 20/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Miñistros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en calidad de Presidente, al ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM VÍTAE
JORGE CARLOS COLACCE MOLINARI

1. DATOS PERSONALES

Profesión: Ingeniero Civil - opción Estructural, egresado de la Facultad de Ingeniería de la República en marzo de 1985
Nacionalidad: Uruguayo
Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1960
Estado civil: Casado, 3 hijos
Domicilio: Pedro Campbell 1486, Montevideo, CP 11600
Teléfonos: 708 53 62
Email: ccolacce@chasque.net

2. CURSOS Y SEMINARIOS

1988:
Curso sobre la Mecánica de las Vibraciones para la Ingeniería Civil dictado por el Prof. Aldo Sestieri de la Universidad de Roma en la Facultad de Ingeniería.

1988:
Curso sobre Seguridad de Estructuras dictado por el Ing. Arturo Vignoli de la Universidad de Buenos Aires en la Facultad de Ingeniería.

1989:
Seminario sobre Problemas de Fundaciones y Estructuras Metálicas dictado por los Profs. Hanna y Tauhman de la Universidad de Sheffield, coorganizado por la Facultad de Ingeniería y AFE.

1990:
Cursos de postgrado con acreditación para el título de Maestría de la Facultad de Ingeniería:
-"Mecánica de las vibraciones" (examen aprobado)
-"Análisis experimental de estructuras" (examen aprobado)

1991:
XXV Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural en Porto Alegre, Brasil.

1991:
Curso de Nuevos Desarrollos Técnicos en la Construcción, Módulos 1 y 2, dictado en Montevideo por la Cátedra Itinerante del Instituto Eduardo Torroja (Madrid, España).

1992:
Curso sobre Mampostería Estructural dictado por el Dr. B.P. Sinha de la Universidad de Edimburgo, Escocia, en la Universidad de Santa Catarina, en Florianópolis, Brasil.

1993:
Pasantía de dos meses en la Universidad de Drexel en Filadelfia, EUA; estudiando tópicos de Mampostería Estructural bajo la supervisión del Dr. Hamid. Participación en tareas de investigación interactuando con estudiantes de postgraduación.

1993:
Curso de Comportamiento de la Mampostería Estructural para Edificios dictado por el Dr. B.P. Sinha de la Universidad de Edimburgo en la Facultad de Ingeniería.

1993:
Seminario para Funcionarios Públicos de los procedimientos del Banco Internacional de Desarrollo, en Washington DC, EUA.

1993:
XXVI Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural , en Montevideo, Uruguay.

1994:
5th International Seminar on Structural Masonry for Developing Countries en Santa Catarina, Brasil.

1994:
Taller sobre mantenimiento de la Infraestructura

organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington DC, EUA.

1994:

Seminario de Políticas y Procedimientos de Adquisiciones (Servicios de Construcción y Bienes), organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en Montevideo, Uruguay.

1994:

Taller sobre Formulación de Proyectos de Inversión organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la OPP en Montevideo, Uruguay.

1995:

Curso de Determinación de la Resistencia de Suelos mediante Ensayos de Campo dictado por el Dr. Ing. Femando Schnaid de la UFRGS de Porto Alegre, Brasil, en la Facultad de Ingeniería.

1995:

XXVII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural en Tucumán, Argentina.

1995:

Taller Técnico sobre Marco Lógico para el Análisis de Involucrados (Institucional), organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en Montevideo, Uruguay.

1997:

XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural en San Carlos, SP, Brasil.

1997:

Primer Encuentro de Ingeniería Nacional en Montevideo, Uruguay.

1999:

Seminario de Toma de Decisión organizado por la firma consultora CSI-Sogreah-Logos en el marco del programa de capacitación a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en Montevideo, Uruguay.

1999:

Curso de Gerenciamiento organizado por la firma consultora CSI-Sogreah-Logos en el marco del programa de capacitación a la Unidad Ejecutora de Saneamiento en Montevideo, Uruguay.

1999:

Visita técnica a distintas ciudades francesas conociendo proyectos de inversión en ejecución, modalidades de gestión, funcionamiento y mantenimiento de infraestructura en el área de saneamiento y agua potable organizada por la firma consultora CSI-Sogreah-Logos en el marco del programa de capacitación a la Unidad Ejecutora de Saneamiento.

1999:

Visita técnica a Río de Janeiro y San Pablo, Brasil, conociendo la ejecución de distintos proyectos de inversión financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en el área de saneamiento, agua potable e infraestructura social organizada por la firma consultora CSI-Sogreah-Logos en el marco del programa de capacitación a la Unidad Ejecutora de Saneamiento.

2000:

Curso de calidad en dirección y supervisión de obras, organizado por la firma consultora CSI-Sogreah-Logos en el marco del programa de capacitación a la Unidad Ejecutora de Saneamiento.

2004:

XXXI Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural en Mendoza, Argentina.

2005:

Taller Sudamericano de Validación de Lineamientos para Mejorar la Gestión del Agua Residual en Lima, Perú - Setiembre de 2005.

2006:

Foro Mundial del Agua - Ciudad de México - Asistencia como representante de Uruguay en calidad de Ministro.

2007:

Asamblea Mundial de los Ciudadanos y a Elegidos por el Agua - AMECE - Bruselas - Bélgica - Marzo de 2007.

2008-2009:

Presidió varias delegaciones oficiales en el exterior como Ministro. Conferencias mundiales en biodiversidad, químicos persistentes y cambio climático.

2009:

Foro Mundial del Agua -Ciudad de Istambul- en calidad de Ministro de Estado.

3. ACTIVIDAD DOCENTE

1981-1984:

Ayudante de la Clase de la Cátedra de Matemáticas I de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República.

1987-1988:

Ayudante del Departamento de Métodos Experimentales del Instituto de Estructuras y Transportes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

1988-1990:

Asistente (grado 2) del mismo Departamento.

1990-2009:
Profesor Adjunto (grado 3) del mismo Departamento.

2009 a la fecha:
Profesor Agregado (grado 4) del mismo Departamento.

2000 a la fecha:
Encargado del curso Introducción a la Mampostería Estructural dictado a los estudiantes de 5º de la carrera de Ingeniería Civil. En el año 2004 se extendió este curso como Curso de Actualización para egresados.

4. ACTIVIDAD PROFESIONAL

4.1 Actividades permanentes:

4.1.1 Ingeniero Civil contratado en 1985 por la Unidad Ejecutora del Proyecto de Saneamiento Urbano de Montevideo de la Intendencia Municipal de Montevideo, destacándose las siguientes actividades por orden cronológico:

• Participación en el proyecto (Préstamo del BID 76/IC-UR por U$S 48:000.000).
• Participación en el estudio de la contaminación de las playas montevideanas por las aguas residuales, según las condiciones dadas por el Río de la Plata, con modelos matemáticos.
• Participación en la dirección de las obras del colector costero terrestre (11 km de extensión) y estaciones de bombeo para la disposición final de las aguas residuales de Montevideo. Controles de ejecución y pruebas para recepción de tuberías a gravedad de impulsión.
• Cálculos estructurales e hidráulicos diversos en el marco de las citadas obras.
• Verificación por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) del cálculo estructural del Emisario Subacuático de Punta Carretas.
• Participación en la preparación, estudio y adjudicación de la licitación de la obra del Emisario Subacuático.
• Codirector de la obra del Emisario Subacuático de Punta Carretas (monto aproximado: U$S 15:000.000), teniendo a cargo, entre otras, las siguientes tareas:
• Supervisión técnica de las obras realizadas y procedimientos constructivos.
• Control de materiales, soldaduras, montajes, recubrimientos externos e internos, geometría, juntas y ductos de inspección de la tubería de impulsión.
• Certificaciones de obra.
• Diseño de modificaciones al proyecto original y cálculos estructurales correspondientes.
• Supervisión de ensayos tales como carga - deformación en pilotes construidos en el mar, medición de vibraciones producidas por explosivos, comportamiento del hormigón en condiciones marítimas, etc.
• Pruebas de presión para recepción de tubería.
• Recálculo de los pilotes de apoyo (en colaboración con los Ing. E. Dieste y A. Saizar).
• Proyecto, diseño, cálculo estructural y dirección de obra de la tubería de impulsión de desagüe provisorio que funcionó entre octubre de 1988 y noviembre de 1990.
• Viajes a Argentina, Estados Unidos e Israel para recepción de equipos y tuberías en fábrica.
• Gestión del proyecto del plan de Saneamiento II.
• Designado en 1990 como Director Ingeniero para dirigir las obras del Proyecto del Plan Saneamiento II (U$S 43:000.000), más de 170.000 m de colectores a gravedad y líneas de bombeo (Préstamo del BID 575/OC por U$S 26:000.000). Preparación de recaudos para llamado internacional de precalificación de empresas constructoras, seguimiento del proyecto, dirección de las obras.
• Designado en 1992 como Director Gerente de la Unidad Ejecutora de Saneamiento, dirigiendo así la globalidad del Plan de Saneamiento II: dirección de obras, licitaciones, cumplimiento contractual con el BID, etc.
• Finalizada la ejecución del Plan de Saneamiento II en 1995, continúa en el cargo de Director Gerente de la Unidad Ejecutora en el Plan de Saneamiento III, Préstamo BID 948 OC-UR. Este Plan, con una inversión total de U$S 200:000.000, abarca obras de redes de saneamiento, conducciones con estaciones de bombeo, tratamiento y disposición final de efluentes residuales, como también la construcción de alcantarillado pluvial.

Las actividades se resumen en: solicitud de Préstamo, negociación en la sede del BID (Washington DC, EUA), licitaciones, dirección de obras, cumplimientos contractuales, reasentamientos de núcleos familiares, expropiaciones, etc. La ejecución de este Plan comenzó en noviembre de 1996 y tiene 60 funcionarios (incluye 25 profesionales) a su cargo. En abril de 2005 deja el cargo reservado al asumir como Presidente de OSE.

Conformó grupos ejecutivos de trabajo para resolver problemas urgentes en la órbita municipal:

• Estrategia de recuperación de la Rambla Sur,1993.
• Restauración del Mercado Modelo luego de su incendio de 1995. Dirección de las obras.
• Preparación de la solicitud de financiamiento BID para el Proyecto “Puerta de San Juan”, 2000.
• Puesta en marcha del proceso licitatorio y gerenciamiento del diseño ejecutivo de la restauración del Teatro Solís, 2001.

Miembro del equipo de Dirección de Obra (como especialista en estructura) de la restauración del Teatro Solís durante todo el período de ejecución de las obras.

4.1.2 Principales tareas realizadas como docente del Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería:

• Ensayo de determinación de coeficiente de balasto de roca alternada: participación en el estudio previo, ensayo de campo y posterior análisis de datos.

• Ensayo de resistencia de terreno mediante dos prototipos de pilotes cargados, determinando el diagrama de momentos en la ficha de empotramiento de ambos. Participación en el estudio previo, ensayo de campo y posterior análisis de datos.

• Ensayo de carga sobre cabezal sumergido (150 T) para apoyo del emisario subacuático. Participación en el estudio previo y diseño del "censor".

• Ensayo de determinación del coeficiente de balasto de un suelo Formación Fray Bentos. Participación en el estudio previo, ensayo de campo y posterior análisis de datos.

• Estudio para la instrumentación de la ampliación del muelle del puerto de Nueva Palmira con el fin de obtener sus deformaciones durante su vida útil.

• Ensayos de cargas sobre puentes ferroviarios de 10, 15, 20 y 40 metros de luz en las localidades de Quebracho, Guaviyú y Salto. Elaboración de ensayos y análisis de los resultados. Estudio teórico de líneas de influencia y tensiones de trabajo de los puentes.

• Cálculo de refuerzos estructurales necesarios para esos puentes ante un tren de cargas más exigente. En particular, se destaca la solución para el puente de 40 m de luz con acero pretensado. Ensayos de carga sobre puente prototipo reforzado.

• Ensayos sobre los elementos de unión de los tramos de tubería de impulsión del Emisario Subacuático de Montevideo. Elaboración de los ensayos y análisis de los resultados.

• Cursos de adiestramiento a los preparadores de laboratorio y análisis de los resultados.

• Coordinador responsable del proyecto de investigación "Comportamiento estructural de la mampostería". Este proyecto de investigación comenzó su actividad a mediados de 1993. Cuenta con financiamiento de aproximadamente U$S 100.000 por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad, del CONICYT, de la Cámara de la Construcción y el Centro de Fabricantes de Cerámica Roja. Se trata de un vasto programa de actividades teórico-experimentales que determinó la creación de una normativa nacional en el tema. Se trabaja en coordinación con la Universidad de Edimburgo, Escocia, y la de Santa Catarina, Brasil, realizándose un vasto programa de actividades teóricas y experimentales en el tema a fin de estandarizar los usos estructurales de la mampostería cerámica de fabricación nacional.

• Participación y coordinación de ensayos de carga, diagnóstico del estado y proyecto de recuperación de la estructura del Mercado Modelo luego del incendio de 1995.

• Evaluador de trabajos a ser presentados en las XXIX Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural.

4.1.3 En marzo de 2005 es designado por el Poder Ejecutivo y con la correspondiente venia del Poder Legislativo como Presidente de OSE, ejerciendo dicho cargo hasta el 2 de marzo de 2008.

4.1.4 El 3 de marzo de 2008 es designado por el Presidente de la República como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ejerciendo dicho cargo hasta el final del mandato (28 de febrero de 2010).

4.2 Ejercicio Liberal de la Profesión y Consultoría

1985-1986

Participación en cálculos estructurales asistiendo al Ing. Eladio Dieste:

• Cálculo de bóveda de doble curvatura en cerámica armada.

• Consideraciones sobre la fundación de la ampliación del muelle del puerto de Nueva Palmira.

• Estudio teórico de la acción del viento aplicado al cálculo de bóvedas de doble curvatura.

1984-1985

Elaboración de programas de computación para estimar las necesidades de riego en el área de las cooperativas de Bella Unión: CALNU, CALAGUA y CALPRICA, trabajando para la consultora Comité Técnico.

1985:

Coasesor técnico del Sr. L. Dupetit para su procedimiento constructivo de hormigón armado.

1985:

Peritaje de la instalación sanitaria del Edificio Solari II sito en la calle Yacó 1405.

1986:

Cálculo de estructura y dirección de obra de la residencia del Sr. Antonio Di Camilo.

1986 a la fecha:

Diversos cálculos de estructuras en asociación con el Ing. A. Saizar a solicitud de:

• Ing. R. Nitrosso (red de saneamiento con esta-

ciones de bombeo).
- Ing. Panuncio (obra Caja Obrera).
- Estudio Arq. Calvette-Peinado-Villavedra (Edificio San Miguel, Ciudad Vieja).
- Estudio Arqs. Villar-Pascale.
- Planta Industrial SAMY S.A.
- Edificio Balleneros en Punta Ballena, Maldonado.
- Tres reformas de Escuela de Informática.
- Expoferia en ex confitería La Liguria.
- Expoferia en ex cine Copacabana.
- Estudio Arq. Giordano (residencias y reformas varias)

1986 a la fecha:

Asesor en temas de ingeniería civil de la consultora Econsul dedicada en particular, a proyectos de inversión:

- Asesoramiento sobre las obras civiles de la empresa MAK S.A.
- Asesoría sobre el estado de las obras civiles existentes, anteproyecto y estimación de costos de nuevas obras para la cooperativa de fruticultura UFRUCA (Depto. de Canelones).
- Diagnóstico del estado estructural del Depósito N°24 de la ANP.

1987:

Cálculo estructural de batería de silos para Craben S.A. (Molinos Puritas) en sociedad con los Ings. C. Di Glovanni y A. Saizar.

1988-1992:

Gerente del Departamento Técnico de la empresa DEACERO S.A. realizando las siguientes actividades:

- Diseño cálculo y dirección de obra de diversas estructuras metálicas de grandes luces, acumulando a la fecha más de 20.000 m^2 cubiertos. Supervisión de fabricación de estructuras metálicas.
- Estudio y desarrollo de variados diseños de estructuras metálicas con el fin de reducir costos.
- Algunas de las estructuras metálicas diseñadas, calculadas y dirigidas son:
- Depósito de refrescos (Piriápolis):400m^2.
- Industria Textil (Pando): 600m.
- Planta industrial de Glutina (Montevideo): 450m^2.
- Industrial textil NESS (Montevideo):200m^2.
- Industrial MAK S.A. (Montevideo): 580m^2.
- Liceo de Santa Clara:300m^2.
- Fábrica de pintura SIMPLA (Montevideo):720m^2.
- Industria de Sintéticos DILSA (Montevideo): 250m2.
- Círculo Policial de Florida: 250m^2.
- Gimnasio de La Cruz: 400m^2.
- Depósito de zona franca (Nueva Palmira): 500m^2.
- Lanera Sarandí Grande: 800m^2.
- Taller mecánico (Montevideo): 350m^2.
- Supermercado Polakoff (Punta del Este):550m^2.
- Club Social de Míguez: 220m^2 (obra aún no ejecutada).
- Gimnasio Club 25 de Agosto (Montevideo): 760m^2.
- Local de ex alumnos del Colegio Los Maristas (Montevideo):400m^2.
- Planta industrial de DEACERO (Montevideo): 800m^2.
- Depósito en zona franca de Colonia: 940m^2.
- Planta industrial de Calagua (Bella Unión): 3.000m^2 (solo dirección en fabricación, y montaje de estructura).
- Depósito de barraca Balerio (Montevideo): 500m^2.
- Industria tabacalera (Montevideo): 480m^2 (solo dirección en fabricación y montaje de estructura).
- Galpones de Peñarol para UTE. (Montevideo):4.000m^2.
- Depósito para SAMAN (Treinta y Tres): 1.600m^2 (solo dirección en fabricación y montaje de estructura).
- Depósito para Arrozal Treinta y Tres: 880m^2.
- Bodega Traversa Hnos. (Montevideo):900m^2.
- Cubierta pará Estación de Servicio (Las Piedras): 220m^2.
- Taller mecánico de URUTAXI (Montevideo): 300m^2.
- Planta de PESSI S.C. (Playa La Agraciada).

1987 a la fecha:

Calculista de Estructuras de los siguientes Estudios de Arquitectura o empresas:

- Arq. Ichusti Umpierre (residencias y reformas varias).
- Arq. Zinno (Mercado de artesanos, Ciudad Vieja).
- Arq. Videla (residencia de 300m^2, Bo. Costa Azul).
- Empresa Ing. Darriulat (Planta Industrial de Lanera Fabex, Trinidad).
- Arq. Cecilio - Couriel (residencia de 400m^2, Montevideo).
- Empresa Nemeth-Lanata (residencias, edificio de 3 plantas en calle Guadalupe 2091, reciclajes varios).
- Arq Facello(vigas metálicas atensoradas para cubierta liviana).

1989:

Estudio e informe sobre cubierta de 30m de luz siniestrada en Asunción, Paraguay, a pedido de Eternit Industrias Paraguayas.

1989:

Proyecto de locales de depósito y oficinas para el Sr. Luis Comesaña (Torre Castellana S. A.).

1990:

Cálculos hidráulicos y actualización de planos de

las represas “El Indio” y “Santa Fe” a solicitud del Ing. Agr. E. Fernández Matos. En sociedad con el Ing. A. Saizar.

1990-1991:
Cálculo del Edificio Jardines del Golf (7.300m^2) en 12 plantas para el Arq. M. Herrera Lussich y Empresa Tieger y Braselli. En sociedad con los Ings. E. García y A. Saizar.

1991:
Cálculo de estructura de la ampliación de Sintéticos Slowak (1.000m^2).

1992:
Proyecto de las represas para riego Amorín Hnos. y Rodríguez Roig Hnos. (Salto), a solicitud del Ing. Agrón. E. Fenández Matos en sociedad con el Ing. A. Saizar..

1992:
Contratado por el Ministerio de Turismo para proyectar y dirigir las obras de mantenimiento estructural y refundaciones en el Centro del Espectáculo (Punta del Este).

1992:
Proyecto de los anclajes de la antena de Galaxia FM de 65 m de alto a instalarse en un edificio de 12 plantas existente.

1992:
Cálculo de taller y oficinas de URUTAXI S.A. en sociedad con el Ing. Saizar.

1992:
Rediseño de la estructura de la residencia Torres-Zabaleta en Barra de Maldonado (con dirección de obra).

1994-1995:
Cálculo estructural de la nueva planta de talleres y administración de COME S.A. en sociedad con el Ing. A. Saizar.

1994:
Contratado por el Ing. A. Cutinella para redactar las Especificaciones Técnicas de los recaudos al llamado a Licitación de la Obra del Emisario Subacuático de Punta del Este.

1994:
Contratado por ANEP para:
- Peritaje del estado estructural de la Escuela de Periodismo de la UTU.
- Cálculo estructural de la Escuela Rural N°34 de Canelón Chico (en sociedad con el Ing. C. Introini).

1996:
Cálculo estructural en sociedad con el Ing. A. Saizar de las fundaciones de torres de comunicaciones de ANTEL (contratado por Siemens) en las localidades de Chuy, Vichadero, Sarandí del Yí y Fraile Muerto.

1996:
Contratado por la IMM para dirigir las obras de la recuperación estructural del Mercado Modelo luego del incendio de diciembre de 1995 (monto aproximado de las obras U$S 1:200.000).

1996:
Hangar para avioneta en Rocha para el Sr. Tomás Dutra (en sociedad con el Ing. E. Fernández).

1997:
Contratado por la IMM para realizar el relevamiento y diagnóstico del estado estructural del Mercado Agrícola. Posteriormente se encargó el diseño de los refuerzos estructura1es necesarios y la correspondiente dirección de obra.

1997:
Cálculo estructural de residencia en balneario La Paloma a solicitud del Arq. Siri (en sociedad con el Ing. E.Fernández).

1998:
Estudio de Impacto Ambiental de Marina Punta del Este, puerto privado de 400 amarras y residencias en Chihuahua, Punta del Este (proyecto de U$S 60:000.000).

1998:
Proyecto de la ampliación de los Talleres de Neumáticos PUMA en sociedad con el Ing. A. Saizar.

1998:
Contratado por INYPSA para el cálculo estructural de los colectores de pluviales de la ciudad de Rivera en sociedad con el Ing. A. Saizar.

2000-2008:
Contratado por el Consorcio Ibersis-Evarsa para proyectar y dirigir el equipo encargado de obras civiles del contrato de “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”. Diseño y costeo de las obras y elaboración de pliegos para licitación. (Monto estimado de las obras: U$S 10:000.000.)

2000-2001:
Asesor de la empresa Incoci S.A. por problemas estructurales y constructivos durante la construcción de obras de saneamiento para las intendencias de Soriano y Rivera.

2001:
Cálculo estructural de reforma de residencia cita en Miranda 2385 para la Arq. Matilde Jorge.

2001:

Cálculo estructural de la recuperación del muelle de ANCAP en la Bahía de Montevideo, contratado por la empresa Insur S.A. en sociedad con el Ing. A. Saizar.

2002:

Cálculo estructural de las siguientes reformas contratado por la Arq. Matilde Jorge:

- Círculo de Publicidad.
- Último Café.
- Vivienda Flia. Carrasale.

2002:

Peritajes técnicos para el Poder Judicial:

- Problemas estructurales de la torre de comunicaciones instalada sobre el edificio Torre Marfil, Punta del Este.
- Determinación de la incidencia en patologías estructurales por vibraciones en taller de rectificado.

2003:

Contratado como Consultor por ANEP (luego de un proceso de selección abierto) en el marco del Programa MEMFOD (financiamiento BID) para cálculo de estructuras de locales de enseñanza liceal. Los proyectos realizados a la fecha son:

- Liceo No. 2 de Juan Lacaze (3.000 m^2 de obra nueva).
- Liceo No. 1 de Juan Lacaze (150 m^2 de ampliación).
- Liceo IBO de Montevideo (500 m^2 de ampliación).
- Liceo No. 1 de Joaquín Suárez (polivalente 800m^2).
- Liceo No. 1 de Artigas (polivalente de 800 m^2 y 200 m^2 de ampliación).
- Liceo Paso de la Arena (polivalente 800 m^2).
- UTU de Durazno (reciclaje de gimnasio 850 m^2).
- Liceo de Florida (polivalente 800 m^2).
- Liceo de Lascano (polivalente 800 m^2).

2004:

Estudio de Impacto Ambiental de Marina para 50 embarcaciones en el predio del Hotel Sheraton de Colonia.

2004:

Estudio de Impacto Ambiental y Asesoría del Proyecto de Protección de "Casa del Águila" en la costa del Balneario Argentino. Contratado por la Intendencia Municipal de Canelones.

2004:

Cálculo de estructura de la residencia familiar del Arq. Daniel González (130 m^2).

2004:

Informe técnico para el Club Neptuno sobre la capacidad estructural del entrepiso existente de hormigón armado sobre la piscina principal.

2005:

Miembro del equipo que realizó el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación de una Planta de Producción del Clinker (CIMSA) en el departamento de Treinta y Tres.

2005:

Cálculo de estructura de los reciclajes de los edificios "Óptica Ferrando" y "Palacio Amézaga" en Ciudad Vieja a solicitud del estudio de Arquitectos De León, Berro y Álvarez.

2007:

Cálculo de estructura de la planta de fabricación de cemento pórtland CIMSA S.A. (silos, fundaciones de máquinas, etc.).

2007:

Determinación de la capacidad portante de las estructuras de fijación de equipos de luces y audio de la sala del Cine Plaza.

5. PUBLICACIONES

"Testimonios de la Facultad de Ingeniería en *Ciencia y Tecnología en el Uruguay* (coautor), CINVE, Montevideo", diciembre de 1986.

"Estudio de la reacción de un neis solicitado por una barra empotrada en él" (coautor), en la revista *Construir* del MTOP, Montevideo", enero de 1990.

"Colaboración para el diseño de pilotes empotrados solicitados por fuerzas horizontales", publicada en los Anales de la XXV Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Porto Alegre, noviembre de 1991.

"Comportamiento de la mampostería nacional a compresión" (co-autor), publicado en los Anales de la XXVII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Tucumán, setiembre de 1995.

"Procedimientos constructivos para el cruce de un colector de saneamiento por debajo de la muralla que formaba parte de las fortificaciones coloniales de la ciudad de Montevideo" (coautor), publicada en los Anales de la XXVII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Tucumán, setiembre de 1995.

"Comportamiento de la mampostería nacional al corte" (co-autor), publicada en los Anales de la XXVII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Tucumán, setiembre de 1995.

"Comparación de resultados de distintos ensayos para determinar la resistencia de la mampostería al corte (coautor), publicada en los Anales de la XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, San Carlos, SP, Brasil, setiembre de 1997.

"Rehabilitación estructural del Mercado Modelo de la ciudad de Montevideo" (coautor), publicada en los Anales de la XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, San Carlos, SP, Brasil, setiembre de 1997.

"Estudio de las patologías estructurales del Mercado Agrícola de Montevideo" (coautor), publicada en los Anales de la XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, San Carlos, SP, Brasil, setiembre de 1997.

"Ensayos de carga dinámica en un entrepiso afectado por incendio" (coautor), publicada en los Anales de la XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, San Carlos, SP, Brasil, setiembre de 1997.

"Recomendación para él cálculo de Mampostería Estructural en el Uruguay, 1ª versión" (coautor), Facultad de Ingeniería, Montevideo, 1998.

"Elaboración de la primera recomendación de cálculo en mampostería estructural" (coautor), publicada en los Anales de Conpat 99 (Congreso de Patologías en la Construcción), Montevideo, noviembre de 1999.

"Estudio Experimental para determinar la resistencia a tracción por flexión de la Mampostería" (coautor), publicado en los Anales de las XXXI Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Mendoza, Argentina, mayo de 2004.

6. CHARLAS Y CONFERENCIAS

Conferencia: "El emisario de saneamiento de Montevideo. Historia del proyecto. Antecedentes del diseño. Aspectos técnicos y metodológicos del trabajo" (codisertante). Sala de actos del MTOP, 12 de noviembre de 1987.

Cuatro conferencias a los estudiantes de 4º y 5º año de ingeniería civil sobre la construcción del Emisario Subacuático en el marco de los cursos de Procedimientos de Construcción en 1987, 1988, 1989 y 1990.

Conferencia: "Construcción del Emisario Subacuático de Montevideo", organizada por la Asociación de Ingenieros del Uruguay en noviembre de 1988, salón de actos del MTOP.

Presentación: "Colaboración para el diseño de pilotes empotrados solicitados por fuerzas horizontales", presentada en las XXV Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Porto Alegre, noviembre de 1991.

Presentación: "Comportamiento de la mampostería nacional al corte", presentada en las XXVII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, Tucumán, setiembre de 1995.

Presentación: "Rehabilitación estructural del Mercado Modelo de la ciudad de Montevideo", presentada en las XXVIII Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural, San Carlos, SP, Brasil, setiembre de 1997.

Presentación: "Construcción del Emisario Subacuático de Punta Carretas", presentada en el I Encuentro de Ingeniería Nacional, noviembre de 1997.

Conferencia: "Estado de ejecución del Plan de Saneamiento Urbano III Etapa", para la representación del BID en Uruguay, julio de 1998.

Conferencia: "Plan de Saneamiento, 3ª etapa, de la ciudad de Montevideo" presentada en el Seminario de la Asociación Pro Recuperación del Arroyo Carrasco, Hotel Casino Carrasco, octubre de 1998.

Conferencia organizada por ACDE: "Ante el Desafío de la Responsabilidad" en el marco de la gestión en OSE. Hotel Sheraton, setiembre de 2005.

Participante expositor de la Mesa Redonda "Políticas de agua y saneamiento. Una necesaria definición" en el V Congreso Nacional de Aidis, Montevideo.

Presentación: "Aplicación de la Reforma Constitucional del Agua", presentada en la Asamblea Mundial de los Ciudadanos y a Elegidos por el Agua - AMECE - en Bruselas, Bélgica, marzo de 2007.

7. ASOCIACIONES PROFESIONALES

- Miembro del Comité Latinoamericano de Estructuras.
- Socio de la Asociación Sudamericana de Ingeniería Estructural.
- Miembro del Claustro de la Facultad de Ingeniería del Uruguay (período 1993-1997).
- Miembro de la Comisión Asesora Permanente de la Dirección de Planificación Ambiental de la Intendencia Municipal de Montevideo.
- Miembro de la Comisión Organizadora de las XXXI Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural realizadas en Montevideo en noviembre de 1993.
- Miembro de la Comisión Asesora para la preparación de la Cumbre de la Red de Mercociudades realizada en Montevideo en 1998.

8. IDIOMAS

- Inglés: Primaria y Secundaria (ambos ciclos)

cursados en el Instituto Crandon.

• Francés: "Certificat d'études preliminaires de la langue Franchise", Alianza Francesa.

• Portugués: Habla y lee correctamente."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- Señor Presidente: en este caso también se aplica lo que anteriormente se señalaba en cuanto a nuestro conocimiento sobre la persona a designar.

Jorge Carlos Colacce es ingeniero civil egresado de la Facultad de Ingeniería de la República en marzo de 1985.

Durante el Período anterior desempeñó en forma exitosa la Presidencia del Organismo para el cual se lo propone en el día de hoy.

Además de su actividad profesional, ha desarrollado una importante actividad docente y gran cantidad de cursos y seminarios a lo largo de su carrera. Se ha desempeñado en la actividad pública y privada, habiendo sido contratado como ingeniero civil por la Intendencia Municipal de Montevideo para trabajar en el importantísimo Proyecto de Saneamiento Urbano. Asimismo, tiene una relevante actividad académica y una gran cantidad de publicaciones.

En efecto, lo que fundamenta adecuadamente esta designación –queremos recalcarlo– es su desempeño en OSE, donde ha tenido una gestión realmente importante y exitosa, que solo fue interrumpida por su designación como Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Por todo esto, creemos que su desempeño está abundantemente fundamentado, tanto en el informe escrito como en lo que hemos expresado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al ingeniero Jorge Carlos Colacce Molinari como Presidente del Directorio de OSE.

(Se vota:)

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: en lo personal, es un gusto votar la designación del ingeniero Carlos Colacce. Es muy grato porque lo conozco desde hace muchos años y prácticamente lo siento como alguien de mi familia. Está casado con mi ahijada Ana Celia Silva, hija de mis queridísimos amigos el contador Lindor Silva y la contadora Celia Barbato. De manera que tengo un conocimiento muy importante de la historia del ingeniero Colacce. Cuando observo su currículo y su desempeño profesional y académico advierto que ha cumplido tareas muy importantes. Recuerdo que tuvo mucho que ver con el tema del saneamiento en la Intendencia Municipal de Montevideo, aspecto que motivó que el doctor Tabaré Vázquez lo llevara como Presidente de OSE. De ese cargo, y siendo muy joven, pasó a ser Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ahora vuelve a la Presidencia de OSE, donde todos esperamos desarrolle una tarea muy exitosa para el país, precisamente porque es un reconocido profesional en la materia.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: a fin de ahorrar tiempo –no queremos realizar similares fundamentos con respecto a las distintas venias propuestas, pues podríamos abundar en referencias al Presidente del Banco Central, economista Bergara, y a su Vicepresidente, así como a los que serán votados a continuación–, queremos pronunciarnos una sola vez. En el caso del ingeniero Colacce, procede formular algunas expresiones, pues posee notables cualidades en materia de gestión –tal como lo demostró a lo largo de todo su desempeño–, así como en cuanto a capacidad de gestión, calidad humana y otros aspectos.

Como miembros de la fuerza política que integramos, debemos tener un reconocimiento hacia las personas que ejercieron estas actividades durante el gobierno del doctor Tabaré Vázquez. Tal es el caso del ingeniero Martín Ponce de León en OSE, de los ingenieros Industriales Beno Ruchansky y Pedro de Aurrecoechea en UTE, como de tantos otros. En lo que se refiere a nuestro Partido, es muy importante hacer estas manifestaciones, pues precisamente en momentos de cambio de Gobierno, estamos haciendo cambios que significan una

renovación. Pensamos que la renovación es buena por sí misma, pero también lo es el reconocimiento al desempeño y a la actividad de aquellos que son sustituidos en las funciones que llevaban adelante. Esto se hace en el marco de los acuerdos a que se ha hecho referencia.

Por último, queremos señalar que realmente hemos trabajado con extraordinaria comodidad, tanto con los Senadores de nuestra bancada como con los de las otras, durante el proceso que ha llevado a alcanzar los acuerdos políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Señor Presidente: a la hora de realizar las fundamentaciones, tal vez todos tendríamos algo para decir, pero en este caso voy a hacer referencia a algún aspecto particular con relación a las actividades del ingeniero Jorge Carlos Colacce. Durante el último año del Período anterior me tocó presidir la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, razón por la cual tuve mucha relación con el ingeniero Colacce. Particularmente, me voy a referir al tema del medio ambiente, sobre el que dialogamos y tuvimos alguna instancia de trabajo internacional. Cuando hice consultas al Ministerio, recibí una atención deferente en todo momento y obtuve respuestas, documentación y asesoramiento técnico del ingeniero Luis Santos, quien recuerdo me asesoró en forma permanente, al igual que Alicia Torres, por entonces Directora de la DINAMA.

A su vez, tuve el privilegio de acompañar al ingeniero Colacce integrando la misión oficial que concurrió en el mes de diciembre a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague (COP15), oportunidad en la que mantuvimos un diálogo muy rico e interesante.

Precisamente, dada la experiencia que el ingeniero Colacce había adquirido en un tema como el de medio ambiente –ahora estamos en medio de las turbulencias generadas por la búsqueda de acuerdos–, en el mes de enero cometimos la quijotada de convocarlo a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes a efectos de que remitiera un informe que quedara registrado en las actas de este Poder Legislativo. Es así que se documentaron la intervención, la exposición y los fundamentos de la posición que Uruguay ha tenido sobre el tema del medio ambiente, fundamentalmente con vistas a la próxima reunión COP 16, que se celebrará en México a fin de este año. Recuerdo que también estuvieron presentes el señor Senador Agazzi, la señora Senadora Xavier y varios Parlamentarios de la oposición. Dicha fundamentación, reitero, consta en un acta que remito a los señores Senadores porque es de una enorme sabiduría, tanto por la información que maneja como por la posición que adopta en un tema sumamente complejo como el del medio ambiente.

Por lo expuesto, fundamento con mucha convicción esta venia del ingeniero Colacce.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PENADÉS.- Como se han generalizado los fundamentos de voto, vamos a dejar constancia de que hemos votado afirmativamente la designación del ingeniero Colacce como Presidente de OSE, estrictamente en función de los acuerdos logrados entre los Partidos Políticos para la conformación de los Entes –tal como se ha manifestado en la sesión del día de hoy–, reservándonos nuestra opinión sobre los procedimientos políticos llevados adelante por parte del anterior Directorio de OSE, que él integró.

Queremos dejar clara constancia de nuestro fundamento de voto en la versión taquigráfica para que también se escuche la voz de quienes, en este caso, estamos votando en función del estricto cumplimiento del acuerdo logrado entre los Partidos Políticos.

13) DESIGNACIÓN DEL SEÑOR MARIO EDUARDO CASTRO LABORDA Y DE LA ECONOMISTA MARÍA ALEJANDRA DUFRECHOU CASAL COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el Mensaje relacionado con el Banco de Seguros: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar como Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado al señor Mario Eduardo Castro Laborda y como Vicepresidenta a la economista María Alejandra Dufrechou Casal". (Carp. Nº 130/2010 - Rep. Nº 21/2010).

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 130/2010
Rep. Nº 21/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Seguros del Estado, en calidad de Presidente al señor Mario Eduardo Castro Laborda y en calidad de Vicepresidente a la economista María Alejandra Dufrechou Casal.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM DEL SR. MARIO E. CASTRO LABORDA

I DATOS PERSONALES

Nombre: Mario Eduardo Castro Laborda
Fecha de Nacimiento: 18 de mayo de 1949
Lugar de Nacimiento: Carmelo, Dpto. de Colonia. Uruguay
Estado Civil: Divorciado
Hijos: 2
Cédula de Identidad: 1:637.807-5
Credencial Cívica: CMI 4814
Domicilio particular: Reconquista 338 Ap. 404 Montevideo
Teléfono particular: 916 26 09
Teléfono celular: 099 449137
E-mail: mcastro@bse.com.uy, mecastrolab@hotmail.com

II ESTUDIOS

II.I Estudios Formales

• Bachiller en Derecho, egresado en el año 1967 del Liceo Daniel Armand Ugon de Colonia Valdense.

• Primer año aprobado de las carreras de Doctor en Leyes y Escribano Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

II.II Capacitación relevante en Seguros

• "Herramientas de Supervisión y Coaching", Recursos Humanos - BSE.

• "Situación del Mercado Internacional de Reaseguros", Andrea Boex Compañía Münchener (Alemania).

• "Seguros de Vida - Particularidades y Comercialización", BSE.

II.III Capacitación en régimen de auto - instrucción

En esta Modalidad, SmartForce eLearning 2000, he adquirido conocimientos en utilización de microcomputadores:

• planillas electrónicas (Excel),
• procesador de texto (Word),
• software para presentaciones (Power Point).

III EXPERIENCIA PROFESIONAL

Banco de Seguros del Estado (BSE):
Funcionario de la institución desde julio de 1971.
1982 - 2005: Departamento de Tesorería -División Finanzas.
1979 -1982: Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
1971 - 1979: Departamento de Automóviles y Responsabilidad Civil.

IV EXPERIENCIA POLÍTICA

• Votante y militante del Frente Amplio desde el año 1971.

• Miembro del Partido Socialista del Uruguay desde 1985. Integrante del Comité Seccional N° 20 (Bancarios). Integrante del Comité Central en el período 1987-1989.

• Participación en la Unidad Temática "Banca y Sistema Financiero" del Programa de Gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría

(EP-FA-NM), coordinada por el compañero Ec. Carlos Viera.

V EXPERIENCIA SINDICAL

• Integrante del Consejo de Sector Financiero Oficial del sindicato desde 1985 hasta 2005, previa militancia en el proceso de transición democrática, ejerciendo la Secretaría General del referido órgano en diversas oportunidades.

• Presidente e integrante de la Comisión Representativa del Banco de Seguros del Estado (BSE) en diversas oportunidades, órgano de base del personal de la institución ante AEBU.

• Dirigente sindical de experiencia, en las siguientes actividades, entre otras:

• Negociación Colectiva de Convenios de trabajo de la banca oficial, contemplando en particular aspectos tales como:

- regulación en materia salarial,
- condiciones de trabajo.
- horarios,
- estructura escalafonaria,

• organigramas funcionales,

• distribución de mejoras en la productividad y ahorro de costos.

• Elaboración y resolución de estrategias sindicales frente a los necesarios procesos de cambio desarrollados en la banca oficial.

VI EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN

Vicepresidente del BSE del 28/03/2005 a la fecha.
Datos principales:

• Se triplicaron activos financieros y patrimonio.

• Tasa de Ganancia, la mayor históricamente.

• Renovación generacional, ingresos y ascensos por concurso.

• Muy baja conflictividad y muy baja exposición pública.

CURRÍCULUM VÍTAE: MARÍA ALEJANDRA DUFRECHOU CASAL

•Directora del Banco de Seguros del Estado desde el 2 de julio de 2007.

• Economista egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (Udelar)

• Magíster en Economía, Organización y Desarrollo Industrial con especialización en pequeñas y medianas empresas en la Universidad Nacional General Sarmiento de la República Argentina.

• Especialista en Diseño y Gestión de Políticas Activas de Empleo con especial énfasis en políticas focalizadas en la empresa y el emprendedor.

• Asesora en materia económica en la División Investigación de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

• Asesora en materia económica en la División de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística.

• Ejerció la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Udelar) en materias relacionadas con economía.

• Ha participado como panelista en seminarios nacionales e internacionales dirigidos al Desarrollo Local y Políticas Públicas con foco en las PyME.

• Colaboró en investigaciones realizadas por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas así como en investigaciones vinculadas con la Empresarialidad y Competitividad de las empresas en el extranjero.

Antecedentes Personales

Nombre: María Alejandra Dufrechou Casal
Fecha Nacimiento: 07/10/60
Nacionalidad: Uruguaya
Cédula Identidad: 1:571.306-8
Dirección: Canelones 963 apto. 502 - Montevideo - Uruguay - Código Postal: 11.100
Teléfono: (+598-2) 901-25-35
Celular: 099 631 630
Correo electrónico: adufre@adinet.com.uy

Antecedentes curriculares

1.- Formación académica

1.1- Estudios Universitarios:

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
Título Obtenido: Economista Plan 80.
Otros estudios: Contador Público. S/T

1.2- Maestrías:

Maestría en Economía, Desarrollo Industrial con especialización en PyME. Beca otorgada por el Ministerio de Educación de la República Argentina y el Instituto de Industrias a estudiantes extranjeros para cursar la maestría en el período 2000-2001. Universidad Nacional General Sarmiento. San Miguel. República Argentina. Tesis Maestría: “Industria del Software en el Uruguay”.

1.3- Posgrados y Diplomas:

• Training of Trainers for Enterprise Development Programme (Formación de Formadores para el Programa de Desarrollo Empresarial- Emprendedorismo) Idioma Inglés. ONUDI. Bahrain. 24/noviembre-

9/diciembre/2005

• Training Course in "Consultancy Service for Small and Medium Industries". (Servicios de Consultoría a pequeñas y medianas empresas). Idioma Inglés. Japan International Cooperation Agency (JICA). Nagoya. Japón. 28/agosto- 29/nov/1999.

2.- Docencia

2.1- Docencia Curricular:

2.1.1. Universitarios: Facultad de Ciencias Económicas

• Años 1993-1997. Cátedra Macroeconomía. Ayudante Grado 1. - Años 1992-1995. Cátedra Microeconomía. Ayudante Grado 1.

2.1.2. Universidad del Trabajo del Uruguay

• Años 1990-1992. Asignatura: Comercio Exterior.

2.1.3. Secundaria

• Años 1978-1980. Liceo El Pinar. Canelones. Asignatura: Matemática 2° año.

2.2- Docencia Extracurricular:

• III Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo. Montevideo 27 al 29 de noviembre de 2006.

• Encuentro Regional de Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria "Recogiendo Experiencias y Saberes: Hacia la Construcción de Políticas Integrales". Montevideo 8,9,10 de noviembre de 2006.

• Foro Internacional de Políticas Públicas de apoyo a la PyME. Montevideo 23 y 24 octubre de 2006.

• Seminario "La modernización de los gobiernos locales. La experiencia de España". Expositor. Presentación de la experiencia de DINAE en la descentralización de sus servicios. El papel de los Comités locales de Empleo en el desarrollo local. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Cartagena de Indias. Colombia. 24-26/03/04.

• Expositor en las Jornadas Nacionales de Artesanía, organizadas por el Programa para el Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios (PAOF): "La importancia de las redes en la generación de oportunidades de negocios". PAOF. Treinta y Tres. 9-12/12/03.

• Participación en el Seminario de Desarrollo Productivo Local. Colonia. 1-5/12/03. Ministerio de Industria - AECI (Agencia de Cooperación Española). El papel de las Agencias de Desarrollo en el escenario productivo local. En el mismo se presentó la experiencia del Centro de Desarrollo de Rafaela- Argentina.

• Coordinador y Expositor en los Talleres dirigidos a los Orientadores para la identificación de emprendedores e ideas. (Proyecto PAPPUM-MTSS). MTSS. 13-14/11/03.

• Expositor de la Ponencia "Fomento de la Empresarialidad desde la órbita de los Ministerios de Trabajo", en el V Encuentro de la Red Motiva. Instituto Tecnológico de Costa Rica**.** Costa Rica. 20-21/11/2002.

• Enseñanza del Entrepreneurship. Endeavor Argentina. 3-6/07/2001.

• Séptima Jornada de Tecnología y Economía Pesquera. Comisión Técnico Mixta-Frente Marítimo. Exposición de la investigación realizada en una planta pesquera asociada con la velocidad y calidad del trabajador en una planta procesadora de pescado. 5/12/91- 6/12/91.

3.- Investigación:

• 07/2000-12/2000.- Colaborador en las encuestas realizadas en la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS) para las siguientes investigaciones: "Entrepreneurship en Argentina"

"Factores condicionantes de la competitividad en las firmas exportadoras argentinas".

• 1/7/96 - 30/6/97 - Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas. Asistente en el Proyecto de confección de Cuentas Nacionales para el período 1900-1955.

Otras investigaciones:

• Características de los emprendedores y factores determinantes de la empresarialidad en el Uruguay.

• El papel de las incubadoras en el desarrollo empresarial.

• Ángeles de Negocios. ¿Es posible su existencia en Uruguay?

• La búsqueda de la competitividad industrial a través del desarrollo de modelos de competitividad laboral.

4.- Experiencia Laboral

4.1- Sector Público

02/07/07. Directora del Banco de Seguros del Estado.

01/07/98 - 02/07/07.- Ingreso mediante concurso de méritos a la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) para desarrollar funciones de asesoría en materia económica en la División Investigación.

2005 - 2006. Últimas actividades realizadas

• Diseño del Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa en la unidad de servicio Observatorio del Mercado de Trabajo para la nueva estructura de DINAE.

• Diseño del área Emprendimientos Productivos

a implementarse en la nueva estructura de DINAE.

• Integrante de la Comisión de Seguimiento de Emprende Uruguay (Programa de Creación de micro y pequeños emprendimientos) y del Programa de Fortalecimiento de las MyPE (FOMYPE) para la gestión del programa. Programas JUNAE - UCU.

• Integrante del Equipo del Programa REDEL (Recuperación del empleo a través del fortalecimiento de la trama productiva desde una perspectiva de desarrollo local) - OIT.

Colaborador en la implementación de los Servicios de Apoyo Empresarial (SAE) en las zonas piloto del programa: departamentos de Treinta y Tres, Paysandú y Montevideo.

• Colaborador en el programa Fortalecimiento de la Actividad Empresarial (FAE) de ONUDI - DINAPYME en la puesta en marcha del proyecto, selección de beneficiarios y otras actividades vinculadas al programa.

2002-2005. Diseño de Políticas Activas de Empleo y otras actividades vinculadas al fortalecimiento de la trama productiva.

• Diseño de una "Política de Fomento y Desarrollo de la Empresarialidad" a través del desarrollo de programas que atienden a la creación de micro y pequeñas empresas, de asistencia a pequeñas y medianas empresas en actividad para la mejora de su competitividad y el desarrollo de redes, incluidas las financieras.

• Diseño de un Programa de Fomento para el Sector Artesanal con participación de los actores vinculados al sector.

• Diseño de propuesta de creación de un observatorio de PyME en la Dinae.

• Definición y diseño de talleres dirigidos a orientar a potenciales emprendedores en el desarrollo de su idea de negocios y en la elaboración de su plan de empresa. Diseño del contenido de los módulos a desarrollarse en dichos talleres.

• Elaboración de una guía metodológica para la identificación y selección de ideas y emprendedores a realizarse por el servicio de orientación laboral de Dinae. Elaboración de los materiales didácticos necesarios para realizar dicha selección: Manual de autodiagnóstico, Cuestionario a cumplimentar por los potenciales emprendedores para el registro de su idea, Pautas de entrevista y de los materiales necesarios para su posterior utilización en los talleres a emprendedores (Guía del Emprendedor).

• Organización de las Jornadas de talleres para orientadores (Taller de capacitación en Técnicas de investigación del Mercado de Trabajo y Taller de capacitación en Identificación y Selección de Ideas y Emprendedores).

• Participación de las Jornadas de Empleo realizadas en el Hotel Columbia con personal de la OIT y personal de Dinae, para la mejora y ajuste de los programas para atender a los desempleados no amparados en el Seguro de Desempleo, los amparados en el Seguro y Empleo Directo.

• Contribución al diseño de un Programa de Incentivos para Trabajadores no amparados por el seguro de desempleo y en el delineamiento del programa destinado a los Trabajadores desocupados en el Seguro de Desempleo.

• Actuación como contraparte representante de Dinae-MTSS en varios proyectos de consultoría.

• Definición y diseño de los servicios de desarrollo empresarial en el área de asistencia técnica y asesoramiento a emprendedores para la Oficina DINAE en el departamento de Florida.

• Integrante del Consejo consultivo del PAOF (Programa de Fortalecimiento de las Artes, Artesanías y Oficios). Contribución directa al programa PAOF con la elaboración del Manual para el Artesano conjuntamente con otras instituciones vinculadas al mismo.

1998-2000. Investigación y análisis del mercado de trabajo

• Asesoramiento vinculado al mercado de trabajo, especialmente en relación con la demanda de trabajo y las calificaciones necesarias para la reconversión de los puestos laborales en la industria manufacturera uruguaya.

• Coparticipación en la elaboración de informes regionales y departamentales relacionados con el mercado de trabajo. Confección de informes sectoriales al nivel de diferentes actividades económicas.

• Asesoramiento y asistencia técnica a las PyME (Programa CINCO).

1994-1998. Instituto Nacional de Estadística

Contrato de Asesoría Técnica para el desempeño de funciones de asesoría en el área de Estadísticas Económicas. Proyecto TAL. BIRF. (1/94-12/94). Posteriormente contratada por el Instituto Nacional de Estadística.

Desarrollo de tareas de asesoría en el Departamento de Estadísticas Industriales de la División de Estadísticas Económicas.

• Análisis y comentarios de la Encuesta Industrial Anual.

• Estudio y actualización del marco muestral de la Encuesta Industrial Anual.

• Diseño y construcción de los Índices de Horas Trabajadas, Personal Ocupado y Energía Eléctrica de la Encuesta Industrial Trimestral Nueva Base.

• Apoyo a la Nueva Encuesta Nacional de Remuneraciones en la obtención del nuevo índice salarial.

• Asistente de investigación para la implementación de la Encuesta de Especificación de Bienes y

Servicios Homogéneos y Heterogéneos para la confección de la Nueva Canasta para el cálculo del Índice de Precios al Consumo.

4.2 - Sector Privado

1997-2001. Servicios de Consultoría y asesoramiento a nivel económico a las pequeñas y medianas empresas. Diseño, Preparación y Evaluación de Proyectos económicos.

1988-1990. Estudio Contable. Ayudante de Contador. (Registraciones, Balances, Balancetes, Cuentas Corrientes, Conciliaciones Bancarias)."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión la solicitud de venia correspondiente a la designación del señor Mario Eduardo Castro Laborda.

Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- El Senado está considerando los currículos de dos personas que actualmente se desempeñan en el Banco de Seguros del Estado y, por tanto, su actuación pública es bien conocida.

El señor Mario Castro Laborda se desempeña, hasta la sanción de esta venia, como Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado. Es Bachiller en Derecho, tiene una formación relevante en materia de seguros, con estudios en "Herramientas de Supervisión y Coaching", "Seguros de Vida" y "Situación del Mercado Internacional de Reaseguros". Tiene una experiencia profesional muy importante, porque fue funcionario del Banco de Seguros desde julio de 1971 y, por tanto, estamos hablando de una persona que conoce íntimamente a la institución. Estuvo en los Departamentos de Tesorería, División Finanzas; en el de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y en el de Automóviles y Responsabilidad Civil. También tiene una vasta experiencia sindical, que aporta mucho a su profesión y actividad actuales.

Fue integrante del Consejo del Sector Financiero Oficial del sindicato desde 1985 hasta el 2005, previa militancia en el proceso de transición democrática, ejerciendo la Secretaría General del referido órgano en diversas oportunidades. Asimismo, ocupó el cargo de Presidente de la Comisión Representativa del Banco de Seguros del Estado –órgano base del personal de la institución ante AEBU– y fue integrante de esta en varias oportunidades.

Su vasta experiencia sindical se basa en actividades de negociación colectiva de convenios de trabajo de la Banca oficial, contemplando en particular aspectos tales como regulación en materia salarial, condiciones de trabajo, horarios, estructura escalafonaria, organigramas funcionales y distribución de mejoras en la productividad y ahorro de costos.

Por otro lado, su experiencia en administración está avalada por datos objetivos de su gestión en materia de activos financieros y patrimonio, tasa de ganancia, renovación generacional, baja conflictividad y muy baja exposición pública de la institución.

Todos estos datos avalan su actuación y, en consecuencia, lo hacen un muy buen candidato para la Presidencia del Banco de Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión la solicitud de venia correspondiente a la economista María Alejandra Dufrechou Casal.

Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- La señora María Alejandra Dufrechou Casal, también Directora actual del Banco de Seguros del Estado desde hace casi tres años, es economista egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República; Magíster en Economía, Organización y Desarrollo Industrial; Especialista en Diseño y Gestión de Políticas Activas de Empleo; Asesora en materia económica en la División Investigación de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Asesora en materia económica en la División de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística. Ejerció la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Ha participado como panelista en seminarios nacionales e internacionales dirigidos al desarrollo local y políticas públicas con foco en las PYME.

Tiene también una Maestría en Economía, Desarrollo Industrial con especialización en PYME de la República Argentina y varios posgrados y diplomas.

Ejerció la docencia en las Cátedras de Macroeconomía y Microeconomía de la Facultad de Ciencias Económicas y en la de Comercio Exterior de la Universidad del Trabajo. También ejerció la docencia extracurricular en seminarios y encuentros regionales, y actuó como expositora en jornadas nacionales, etcétera.

En el sector público, como señalamos, se desempeña actualmente como Directora del Banco de Seguros del Estado, pero ingresó por concurso de méritos a la Dirección Nacional de Empleo para desempeñar funciones de asesoría en materia económica en la División Investigación. A esto se suma una activa participación en el sector privado mediante servicios de consultoría y asesoramiento a nivel de pequeñas y medianas empresas y actuando en estudios contables.

En consecuencia, se trata de una persona absolutamente idónea para dirigir los destinos del Banco de

Seguros del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las venias correspondientes a la designación del señor Mario Eduardo Castro Laborda y de la economista María Alejandra Dufrechou Casal en calidad de Presidente y Vicepresidenta del Banco de Seguros del Estado.

(Se votan:)

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

14) DESIGNACIÓN DEL INGENIERO NAVAL ALBERTO DÍAZ ACOSTA COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el Mensaje referido a la Administración Nacional de Puertos: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar en calidad de Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos al señor Alberto Díaz Acosta. (Carp. Nº 132/2010 - Rep. Nº 23/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 132/2010
Rep. N° 23/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al ingeniero naval Alberto Díaz Acosta, en calidad de Presidente.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

Montevideo, 12 de abril de 2010.

CURRÍCULUM VÍTAE

Nombre: **Alberto Díaz Acosta**
Titulo: Ingeniero Naval (agosto 1986)
Domicilio: Presidente Batlle 2661
Fecha de nacimiento: 29/09/58
Documento de id.: 1:301.645/6
Cargo actual en ANP (Administración Nacional de Puertos): Gerente General

Estudios realizados

• 1964-1975 Primaria y secundaria en el Instituto Crandon
• 1976-1978 Preparatorios de Ingeniería (Liceo N° 10)
• 1978-1986 Facultad de Ingeniería, egresado en agosto de 1986 como Ingeniero Naval

Cursos Especiales

• 1980 Curso de capacitación en diseño de embarcaciones pesqueras realizado en Guayaquil-Ecuador, organizado por la FAO.
• 1988 Seminario sobre Marpol 73/78, Contaminación de aguas Marinas organizado por la PNN.
• 1992 Curso sobre dimensionamiento de terminales Especializados de contenedores, (IPIN).
• 1992 Segundo Foro de Autoridades portuarias de los Países de la hidrovía (ALADI-IPIN-ANP).
• 1992 Programa de Desarrollo Gerencial (CTP-Proyecto URU/91/003).
• 1994 Programa de Formación Gerencial (Proyecto PNUD/URU/93/008), Liderazgo, Planificación Estratégica, Marketing Estratégico, Toma de decisiones y Sistemas de información, Creatividad.
• 1994 Conferencia de las Naciones Unidas so-

bre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Desafío de los Puertos de Tercera Generación.

• 1994 Curso IPP3, Políticas de Gestión y Mantenimiento del equipamiento portuario. 1997 Curso Trainmar, Estudio de competitividad de puertos.

• 1998 Curso Trainmar, Logística del transporte.

Exposiciones de trabajos en el área de seguridad

• 1993. Expositor en el 2° Seminario sobre Seguridad en los trabajos Portuarios en el tema: Seguridad en Puertos y Maniobras Marítimas.

• 1995 Expositor en las X Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Seguridad en Puertos y Maniobras Marítimas.

• 1995. Representante de ANP en el comité técnico de Seguridad y Operaciones de AAPA en (Talcahuano - Chile).

• 1997 Expositor en seminario de Seguridad organizado por el Instituto San Fernando en el tema alcances de la 4ta Conferencia Internacional de seguridad en el recinto portuario.

Actividad laboral en la ANP

1990 (Administración Nacional de Puertos)

• Desde 4/9/91 Jefe del Departamento de Mecánica Industrial y Naval. Contraparte en la Consultoría de Seguridad en el manejo de mercaderías. Contraparte en la consultoría de inventario de máquinas y equipos. Director de obra en la Licitación. Extracción de restos náufragos.

• 1995 Jefe de los departamentos de Mecánica Industrial y Naval y del departamento de Equipos Mecánicos.

• 1996 (marzo a setiembre) Interventor de la terminal de contenedores de ANP. 1997 Gerente de la Terminal de contenedores de ANP.

• 1998 Gerente de Obras y Mantenimiento y de la Terminal de contenedores de ANP. 2000 Gerente interino de Operaciones Portuarias.

• 2004 Oficial de Protección de la Instalación Portuaria Código PBIP.

• 2005 a la fecha Gerente General de la Administración Nacional de Puertos 2009 a la fecha Director suplente en CONALOG (Comisión Nacional de Logística)."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- El señor Alberto Díaz Acosta es ingeniero naval desde el año 1986, y actualmente está desempeñando un cargo de Gerente General en la propia Administración Nacional de Puertos. Ha realizado una cantidad de cursos de especialización, sobre todo en temas vinculados a la Hidrovía, terminales de contenedores, formación gerencial, estrategia, marketing estratégico, toma de decisiones, etcétera. Realizó trabajos de seguridad en puertos y en maniobras marítimas. Es representante de la Administración Nacional de Puertos en el Comité Técnico de Seguridad y Operaciones de AAPA, en Talcahuano, y también participó en diversos seminarios internacionales. Pero lo más importante es que ha tenido una amplia trayectoria en distintos cargos dentro de la propia Administración Nacional de Puertos, institución que conoce en detalle.

En 1991, fue Jefe de Departamento de Mecánica Industrial y Naval. Asimismo, fue Contraparte en la Consultoría de Seguridad en el Manejo de Mercadería, Contraparte en la Consultoría de Inventario de Máquinas y Equipos, y Director de Obra en la Licitación Extracción de Restos Náufragos.

En 1996, fue Interventor de la Terminal de Contenedores de la Administración Nacional de Puertos. En 1997 se desempeñó como Gerente de dicha Terminal, siendo luego, en 1998, el Gerente de Obras y Mantenimiento. En el año 2000 se desempeñó como Gerente interino de Operaciones Portuarias. Más adelante, en 2004, fue Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, y en 2005, llegó a ocupar el cargo de Gerente General de la Administración Nacional de Puertos.

Por todas estas consideraciones, proponemos con convicción al ingeniero naval Alberto Díaz Acosta como Presidente de la Administración Nacional de Puertos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la venia correspondiente al Ingeniero Alberto Díaz como Presidente de la Administración Nacional de Puertos.

(Se vota:)

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR FERNANDO PASADORES CORREA Y DEL DOCTOR IGNACIO BERTI MOYANO COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACIÓN AÉREA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar

el Mensaje referido a PLUNA: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar al contador Fernando Pasadores Correa y al doctor Ignacio Berti Moyano como Presidente y Vicepresidente del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea. (Carp. Nº 133/2010 - Rep. Nº 24/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 133/2010
Rep. Nº 24/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal b) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, en calidad de Presidente, al señor contador Fernando Pasadores Correa y en calidad de Vicepresidente, al doctor Ignacio Berti Moyano.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM VÍTAE:
FERNANDO PASADORES CORREA

Datos Personales

Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo 27/06/1957
Estado Civil: Divorciado - 1 hija
Cédula de Identidad: 1:451.824-5
Profesión: Contador Público
Teléfono: (598 2) 711 02 24
Móvil: (598) 99 183 134
E-Mail: fpasador@cs.com.uy, fpasadores@mtop.gub.uy

Experiencia Laboral

En la Administración Pública

• Reconocimiento del Banco Mundial (BIRF) por la tarea desarrollada como Coordinador de la contraparte en el Informe "Estudio del Sector Ferroviario del Uruguay". Diciembre de 2009.

• Contraparte designada por el MTOP en la actualización del "Informe de Políticas de Desarrollo (DPR)" en el Sector Transporte; en el marco del Estudio de Eficiencia en Infraestructura Productiva y Provisión de Servicios Sectores Transporte y Energía. Elaborado por expertos del Banco Mundial (BIRF). Año 2009.

• Contraparte designada por el MTOP en el Informe "Opciones de Política para el Mejoramiento de la Eficiencia en el Sector Ferroviario del Uruguay"; realizado por expertos del Banco Mundial (BIRF). Desde 2008 a 2009.

• Designado Director de la Corporación Vial del Uruguay S.A. Resolución del Presidente de la República de fecha 28 de julio de 2008. Agosto de 2008.

• Contraparte designada por el MTOP en el "Informe de Políticas de Desarrollo (DPR)" en el Sector Transporte; en el marco del Estudio de Eficiencia en Infraestructura Productiva y Provisión de Servicios Sectores Transporte y Energía. Elaborado por expertos del Banco Mundial (BIRF). Desde 2005 a 2006.

• Reconocimiento del BID por su participación en el Seminario Administración y Fortalecimiento de Programas Viales realizado en la Ciudad de Panamá para la red de especialistas en transporte (Transpornet). Agosto 2006.

• Asesor en materia Económico Financiera del Ministro de Transporte y Obras Públicas. Desde 2005 a la fecha.

• Responsable de la elaboración, ejecución y control del Presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de su rendición de cuentas. Desde 2005 a la fecha.

• Responsable de la coordinación con los organismos multilaterales de crédito (BID, BM, FMI y CAF) de la asistencia financiera para la ejecución de obra

pública. Desde 2005 a la fecha.

• Representante del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en las reuniones de Fondos de Convergencia del Mercosur (FOCEM), para financiamiento de inversiones que favorezcan la integración regional. Desde 2005 a la fecha.

• Integrante de Comisiones Asesoras de Contrataciones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Desde 2005 a la fecha.

• Responsable del Departamento de Préstamos Internacionales del Ministerio de Transpone y Obras Públicas. Desde 2005 a la fecha.

• Responsable económico financiero del Proyecto "Mejora Medioambiental y Desarrollo Urbano de la Zona Oeste de la Ciudad de Montevideo" celebrado entre la Comunidad Económica Europea y la República Oriental del Uruguay. Desde 2003 a febrero 2005.

• Director Interventor del Servicio de Ingresos Inmobiliarios de la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 2001 a octubre 2002.

• Coordinador Presupuestal del Departamento de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 1998 a 2001.

• Director Interventor del Servicio de Contralor y Registro de Vehículos de la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 1997 a 2001.

• Integrante de la Comisión responsable de la Mejora de Gestión del Servicio de Contralor de Conductores de la Intendencia Municipal de Montevideo; en el marco del Proyecto PNUD URU 95/501. Desde 1996 a 2001.

• Integrante de Comisiones Asesoras de Contrataciones en la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 1992 a 2004.

• Coordinador Presupuestal del Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad de la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 1992 a 1997.

• Jefe de la Oficina de Presupuesto del Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo. Desde 1978 a 1990.

Docencia

• Docente del curso "Finanzas y Contabilidad Pública" de la Carrera de Contador Público de la Universidad de la Empresa (UDE). Desde 2006 a la fecha.

• Docente de Cursos de Gestión Financiera del Estado en la Escuela de Capacitación de funcionarios públicos de la Oficina del Servicio Civil. Desde 2003 a la fecha.

• Profesor Asistente G2 de la Cátedra de Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Desde 2001 a la fecha.

• Publicaciones de Material de Apoyo a distintos cursos, realizadas por la Oficina de Apuntes del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración (CECEA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Desde 2000 a la fecha.

• Docente de los cursos de Contabilidad de la Hacienda Pública de la Escuela de Administración (EDA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Desde 2000 a la fecha.

• Docente de la Cátedra de Contabilidad y Finanzas Públicas, de la Facultad de Ciencias Económicas del Universitario de Punta del Este, en la sede Durazno. Desde marzo 2008 a enero 2010.

• Docente del Curso "Gestión Financiera del Estado" dictado en la Intendencia Municipal de Canelones, en el marco del convenio Udelar/I.M. Agosto 2008.

• Docente de la Cátedra de Contabilidad y Finanzas Públicas, de la Facultad de Ciencias Económicas del Universitario de Punta del Este, en la sede Rivera. Desde 2007 a 2008.

• Docente de los cursos de capacitación para Gobiernos Departamentales, en las ciudades de Durazno, Florida y Trinidad en materia de "Rendiciones de Cuentas" organizados por OPP-UDM. Marzo de 2007.

• Docente del curso de capacitación en el marco del Convenio celebrado entre la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de Florida, dictado en Florida. Noviembre y diciembre de 2006.

• Docente de cursos dictados al Tribunal de Cuentas de la República. Año 2003.

• Docente de cursos dictados a la Intendencia Municipal de Rivera. Año 2003.

• Docente en el Programa de Gestión de Calidad Aplicada a la Asistencia Sanitaria del Programa de Formación Docente desarrollado por el Instituto Nacional de Enfermería. Año 2003.

• Coordinador docente de distintos trabajos de Monografía Universidad de la República. Desde 2002 a 2005.

• Integrante de diversos tribunales de evaluación de trabajos monográficos Universidad de la República. Desde 2002 a 2005.

• Profesor Ayudante G1 de la Cátedra de Contabilidad Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Desde 1999 a 2001.

• Docente en la Intendencia Municipal de Montevideo en cursos de Presupuesto Municipal, Manejo de Sistemas Financieros, etc. Desde 1998 a 2005.

Cursos, Congresos y Seminarios

• Participante de la "XIII Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA" desarrollada en Bogotá, Colombia. Noviembre de 2008.

• Moderador del "Taller Casos Exitosos" en materia de provisión de Servicios de Infraestructura en distintas modalidades: Cooperación Intergubernamental, Concesiones, Asociaciones Público-Privadas,

Experiencias de Planificación y Experiencias Innovadoras para el Desarrollo. Bogotá, Colombia. Noviembre de 2008.

• Participante del Curso 'Integración y Desarrollo de la Infraestructura Regional Sudamericana', dictado por CEPAL e IIRSA, Santiago de Chile, Chile. Octubre de 2008.

• Trabajos presentados al Master de Governance Politiche, de la Facoltá di Scienze Politiche de la Universitá de Pisa, Italia: 'Uruguay: Proceso Económico y Perspectivas en la Era de la Globalización'. Autores: Pasadores, F. y Bianchi, P.. Setiembre 2008.

• Conferencista sobre el tema 'Dinamiche economiche e politiche del Mercosur nell' etá della globalizzazione', dictada en el Master de Governance Politiche, de la Facoltá di Scienze Politiche de la Universitá de Pisa, Italia. Setiembre de 2008.

• Participante de la "IX Reunión de Coordinadores Nacionales de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Suramericana" (IIRSA). Quito, 8 al 10 de noviembre de 2006.

• Participante del Taller de Financiamiento y Evaluación de Proyectos de Integración. Quito, 7 de noviembre de 2006.

• Participante del Seminario "Los Productos y Servicios Financieros del BIRF", dictado por técnicos del Banco Mundial en el Banco Central del Uruguay. 2 y 3 de octubre de 2006.

• Participante del Curso "Restructuring and reform of road management and finance" dictado por docentes de la Universidad de Birminghan, Panamá City. Panamá, 20 al 25 de agosto de 2006.

En el Sector Privado

• Síndico de Terminal Cuenca del Plata. Desde agosto de 2007 a la fecha

• Asesor de la Gerencia General de Pluna S.A. Desde 2005 a 2007.

• Auditor externo de diversas empresas. Sermas, Ffosse, etc.

• Asesor de empresas en el ramo de la prensa y comunicaciones. Lukatel, Reg, Litalin, Tecnofran, etc.

CURRÍCULUM VÍTAE:
IGNACIO BERTI MOYANO

I - Datos Personales

Nombre: Ignacio BERTI MOYANO
Fecha de nacimiento: 04.06.71
Nacionalidad: Uruguayo
Documento de identidad: 1:908.931-4
Credencial Cívica: AAB 7868
Domicilio: Carlos Berg 2419 apto.502, Montevideo.
Teléfonos: 099.286006 -711.1305
E - Mail:iberti@adinet.com.uy
Estado civil: Casado
Hijos: 2

II - Estudios:

1. Abogacía
Universidad de la República
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Título: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Especialización:
Derecho Constitucional y Administrativo;
Derecho Comercial y de la Empresa.

2. Primaria y Secundaria:
Escuela y Liceo "Elbio Fernández"
Título: Bachiller en Derecho.

3. Idioma: Inglés.

4. Computación: Operador Windows.

III - Actividad Académica:

Desde 2006, soy integrante del grupo docente de Derecho Público I -Derecho Constitucional- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, a cargo del Catedrático Prof. Dr. Ruben Correa Freitas. Dicto clases desde el año 2008.

Desde 2009, dicto clases de Derecho Constitucional I y Derecho Constitucional II en la Universidad de la Empresa - UDE.

IV - Experiencia laboral profesional:

• ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PÚBLICO-PRIVADO.

PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACIÓN AÉREA PLUNA ENTE AUTÓNOMO.

Ingresé mediante llamado a concurso de oposición y méritos para el cargo de Asesor Jurídico del Organismo, siendo contratado desde el 1º de marzo de 2008.

Desde agosto de 2009, me desempeño como Gerente de División Jurídica, estando a mi cargo dicha función con carácter exclusivo.

Desde el comienzo de mi vinculación funcional brindo asesoramiento jurídico completo al Ente Autónomo participando activamente en las sesiones de Directorio, asesorando directa y permanentemente a dicho Cuerpo y representándolo en todas las instancias judiciales y extrajudiciales pertinentes. Asimismo,

concurro a las sesiones de Directorio de Pluna Sociedad Anónima y he participado activamente en las distintas negociaciones de la propia Pluna, el Estado Uruguayo (MTOP, MEF) y los socios privados en diversos temas societarios. He acompañado buena parte de la experiencia de asociación iniciada en el año 2007 con los actuales socios y desde mi posición de abogado he trabajado para contribuir a la mejor dilucidación de las distintas problemáticas planteadas al Estado.

• ACTIVIDAD PROFESIONAL EN EL SECTOR PRIVADO

• Estudio "Berti & Asociados"
- Desarrollo actividad profesional particular en mi estudio jurídico.
- He asesorado distintas empresas en el área del cooperativismo, la informática, la educación y el sector inmobiliario.
- Realizo defensas en diversas ramas de la profesión.

• "Estudio Jurídico Dr. Leonardo Guzmán"
- Desarrollé tareas de Procurador en el período 1992-2001.
- Me desempeñé como abogado desde 2001 hasta julio de 2007, completando así 15 años de trabajo ininterrumpidos.
- Patrociné diversas causas ante diferentes Sedes Judiciales y Administrativas.

Ignacio Berti Moyano."

SEÑOR PRESIDENTE- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- El señor Fernando Pasadores Correa es contador público y ha tenido una vasta experiencia laboral en la Administración Pública. Fue coordinador en el informe "Estudio del Sector Ferroviario del Uruguay"; Contraparte designada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la actualización del "Informe de Políticas de Desarrollo" en el Sector Transporte; contraparte designada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el Informe "Opciones de Política Para el Mejoramiento de la Eficiencia en el Sector Ferroviario del Uruguay"; Director de la Corporación Vial del Uruguay, y Contraparte en el "Informe de Políticas de Desarrollo" en el Sector Transporte". A todo ello se suman una serie de actividades a nivel del Banco Interamericano de Desarrollo y de asesorías en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se ha desempeñado, entonces, en la Administración Pública dentro del sector Transporte. Por otra parte, cabe destacar que es docente del curso "Finanzas y Contabilidad Pública" en la Universidad de la Empresa, y ejerce diversos cargos en Universidades privadas, así como en la propia Universidad de la República.

Por estas razones, creemos que tiene los conocimientos y experiencia adecuados en el sector como para desempeñar el cargo para el que está propuesto, es decir, el de Presidente de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Asimismo, se propone al señor Ignacio Berti Moyano, doctor en Derecho y Ciencias Sociales, quien ostenta una importante actividad académica. Es integrante del grupo docente de Derecho Público I, Derecho Constitucional, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y dicta clases de Derecho Constitucional I y II en la Universidad de la Empresa.

Por otro lado, ha desarrollado actividad profesional en el sector público y privado. Ingresó en PLUNA, mediante concurso, en el cargo de Asesor Jurídico del Organismo. Desde agosto de 2009, se ha desempeñado como Gerente de la División Jurídica, participando activamente en las sesiones del Directorio. Como dije, ha tenido actividad profesional en el sector privado, en varios estudios jurídicos, y por su experiencia profesional y su actividad previa en el Organismo creemos que reúne largamente las condiciones para desempeñarse como Vicepresidente de PLUNA.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las venias correspondientes a las designaciones del contador Fernando Pasadores Correa y del doctor Ignacio Berti Moyano, como Presidente y Vicepresidente de PLUNA Ente Autónomo.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

16) DESIGNACIÓN DEL ECONOMISTA FERNANDO CALLOIA RAFFO, DEL CONTADOR JORGE EMILIO PERAZZO PUPPO Y DEL SEÑOR DANILO ARIEL VÁZQUEZ FRANCO, COMO PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el Mensaje referido al Banco de la República: "Solicitud

de venia para designar al economista Fernando Calloia Raffo, al contador Jorge Emilio Perazzo Puppo y al señor Danilo Ariel Vázquez Franco en calidad de Presidente, Vicepresidente y miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay. (Carp. Nº 126/2010 - Rep. Nº 17/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 126/2010
Rep. Nº 17/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de Presidente al economista Fernando Calloia Raffo, en calidad de Vicepresidente al contador Jorge Emilio Perazzo Puppo y como Miembro al señor Danilo Ariel Vázquez Franco.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM VÍTAE:
FERNANDO CALLOIA RAFFO

Datos personales

- Domicilio: Av. Brasil 3105 Apto. 503, Montevideo, Uruguay
- Fecha de nacimiento: 9 de abril de 1951
- Lugar de nacimiento: Uruguay
- Teléfono particular: 709 1429
- Estado civil: Divorciado
- Correo electrónico: fcalloia@adinet.com.uy

Formación académica

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Economista - Licenciado en Economía (año 1980)

Seminarios y cursos

- Curso de Análisis Macroeconómico - Banco Central del Uruguay y Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (año 1981).
- Curso sobre Avances Recientes en Finanzas - Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (año 1993).
- Curso sobre Política Monetaria y Política Macroeconómica - Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (año 1994).
- Administrando el proceso de estrategia - Booz, Allen & Hamilton - BROU (año 1997).
- Strategy Analysis - American Management Association International (año 1998).

Experiencia

Banco de la República Oriental del Uruguay

- 1972-1990 - Integrante de los Departamentos Técnico de Investigación y Planificación para el Desarrollo, Sector Estudios Económicos; del Departamento de Crédito Promocional, Administración de proyectos de inversión; División de Negocios con el Exterior, Sector Exportaciones.
- 1990-1992 - Jefe de la Asesoría Económica de la Presidencia.
- 1992-1999- Gerente del Departamento de Análisis Económico de la Oficina de Planificación Estratégica y Financiera.
- 2000-2004 - Asesor de Análisis Económico Sectorial de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo.
- 2005-2010 - Presidente del Directorio del Banco de la República O. del Uruguay.

Otras actividades

- 1978-1985 - Analista de Oikos Consultora Eco-

nómico Financiera.

• 1982-1988 - Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - Uruguay (CIEDUR)

• 1985-1988 - Director Interventor del Frigorífico Cruz del Sur (Rinfex S.A.).

1989-1993 - Asesor del Frigorífico Granjeros de Flores CARL.

• 1996-2010 - Controller de Probiomont S.A. para Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

• 2005-2010 - Presidente del Directorio de República Administradora de Fondos de Inversión S. A.

• 2009-2010 - Presidente del Directorio de República Microfinanzas S.A.

• 2009-2010 - Vicepresidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)

Docencia

Universidad de la República

• 1985-1998 - Profesor Adjunto (G3) de Economía 1, Facultad de Arquitectura.

• 1994-2010 - Profesor Agregado (G4) de Economía del Uruguay en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Otras instituciones

• 1982-1983 - Profesor Titular de Sistemas Económico Sociales en la Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Montevideo.

• 1987-1990 - Profesor de Economía Nacional y Regional en el curso de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, Oficina Nacional de Servicio Civil y Escuela Nacional de Administración de Francia.

Conferencias y seminarios dictados

• 1991 - Conferencia: Las Necesidades del Cliente en América Latina, IXª Asamblea del Grupo Latinoamericano de Cajas de Ahorro de IICA-GRULA, Santiago de Chile.

• 1991 - Profesor invitado al Curso de Altos Estudios Nacionales para el tema 'El Sistema Financiero Público', Montevideo, 1991.

• 1992 - Conferencia: 'El Rol de la Banca de Fomento en el contexto de la Liberalización Financiera', F.C.A. de Venezuela ,

• ALIDE, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Caracas.

• 1994 - 'Conferencia: Las Reformas de los Sistemas Financieros Nacionales y las Oportunidades para el Cooperativismo Financiero', 3ª Convención Financiera cooperativa Latinoamericana de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crécdito (COLAC).

• 1998 - Conferencia: 'La banca frente a la crisis internacional', Banco de la República O. del Uruguay, Montevideo.

• 2006 - Conferencia: 'Después del Consenso de Washington: Crecimiento y desarrollo sustentado en América Latina'; 'Financiación Latinoamericana y el papel de los bancos de desarrollo'. Panelista, BID - BDMG - ALIDE.

• 2006 - Conferencia: 'La participación del gobierno en el sector bancario', ADM.

• 2007 - Seminario: 'Inclusión financiera y social, experiencias innovadoras en la banca de desarrollo', Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (Alide), Montevideo.

• 2008 - Conferencia: 'Tendencias de la banca y oportunidades en las economías latinoamericanas; El rol de la banca pública', Finance Summit, Buenos Aires.

• 2009 - Seminario: El papel impulsor de la banca en la recuperación de las economías de Iberoamérica. ¿Cómo asegurar la financiación fluida del comercio exterior?, Secretaría General Iberoamericana - PNUD, Madrid, Julio.

• 2009 - Seminario: “Desarrollo del Mercado de Capitales y Banca de Inversión: Experiencias Latinoamericanas” - Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo -BROU, Montevideo, setiembre.

Investigación y publicaciones

• 1980 - *Política Tributaria y Presión Fiscal en el Uruguay,* Universidad de la República, Trabajo Monográfico, Montevideo.

• 1979-1981 - *La evolución de la actividad económica,* Oikos Consultora Económico - Financiera, Publicación anual, Montevideo.

• 1981 - *El acceso al crédito en el Uruguay,* Oikos Consultora Económico - Financiera, Montevideo.

• 1981 - *Montevideo Plaza Financiera Regional,* Oikos Consultora Económico - Financiera, Montevideo.

• 1982 - *La industria frigorífica y la nueva política económica,* Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo -Uruguay (CIEDUR), Montevideo.

• 1982 - *El Sector Industrial, evolución y perspectivas,* Oikos Consultora Económico Financiera, Montevideo.

• 1984 - *La Deuda Externa y la Crisis Uruguaya,* Temas del Siglo XX, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, conjuntamente con J. Gabriel, M. Hopenhaym y C. Lavagnino.

• 1988 - *Reflexiones sobre la articulación entre la acumulación real y financiera,* Taller de Política Económica, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - Uruguay (CIEDUR), Montevideo.

• 1992 - *La banca de fomento y la colaboración y complementariedad de Europa Comunitaria en el fi-*

nanciamiento del desarrollo nacional, Banco de la República O. del Uruguay, Sector Estudios Económicos.

• 1993 - *El Rol de la Banca de Fomento en el contexto de Liberalización Financiera. El Caso Uruguayo, en Liberalización Financiera y Banca de Desarrollo, La Experiencia Latinoamericana,* Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Lima.

• 1993 - *La Industria de la Carne,* Universidad de la República, Grupo Interdisciplinario de Economía de la Energía, Instituto de Economía, Montevideo.

• 1994 - *Las reformas de los sistemas financieros nacionales y las oportunidades para el cooperativismo financiero,* Colac, Panamá.

• 1995 - *Regionalización del Sistema Financiero Uruguayo,* Universidad de la República, Grupo Interdisciplinario de Economía de la Energía, Instituto de Economía, Montevideo.

• 1997 - *Los problemas bancarios hoy,* Editorial Planeta, Montevideo.

CURRÍCULUM VÍTAE:
JORGE EMILIO PERAZZO PUPPO

Datos personales

• Domicilio: Rambla Mahatma Gandhi 361 Apto. 901 -Montevideo.
• Fecha de Nacimiento: 3 de agosto de 1940.
• Lugar de Nacimiento: Montevideo.
• Nacionalidad: Uruguayo.
• Teléfono Particular: 712 2363
• Estado Civil: Casado.
• Correo Electrónico: perazzo@adinet.com.uy

Título

Contador Público, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en el año 1970.

Actividad docente

• Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

Docente en disciplinas contables desde el año 1970.

• Profesor Titular (Grado 5) de Contabilidad desde el año 1978 a la fecha.

• Ex Profesor Titular (Grado 5) de Actuaciones Periciales, período 1996 - 1999.

• Integrante del Consejo Académico de Ciencias Técnicas Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

• Ex integrante del Claustro y del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en representación del Orden Docente.

• Dictado de cursos sobre temas contables en organizaciones públicas y privadas.

• Co autor de trabajos presentados al Congreso Interamericano de Contabilidad celebrado en la ciudad de Panamá y para utilización del dictado de los cursos superiores de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Actividad profesional

• Asesor de empresas comerciales e industriales en el Uruguay.

• Realización de Peritajes Judiciales.

• Informe realizado a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas referido a la Licitación para la explotación del Hipódromo de Maroñas.

• Realización del Informe Pericial a solicitud de parte y con la conformidad del Banco Central del Uruguay en el ex Banco Pan de Azúcar.

• Asesor de empresas en la República Argentina, República del Brasil y República de Chile.

• Co fundador e integrante del Directorio de la Asociación Uruguaya de Peritos del Uruguay.

• A partir del año 2005 Vicepresidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay y de República Administradora de Fondos de Inversión.

• Integra como Vicepresidente los Directorios de la Bolsa Electrónica de Valores S.A. (BEVSA) y VISANET desde el año 2005.

• Desde el año 2009 integra el Directorio de República Microfinanzas S.A.

• Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay. Integró la Comisión de Ética desde el año 1995 al 2009.

CURRÍCULUM VÍTAE:
DANILO ARIEL VÁZQUEZ FRANCO

Datos personales

• Domicilio: Juan Ortíz 3156 Apto. 901 - Montevideo.
• Fecha de Nacimiento: 25 de marzo de 1940.
• Lugar de Nacimiento: San Ramón - Canelones.
• Nacionalidad: Uruguayo.
• Teléfono Particular: 481 09 55
• Estado Civil: Casado.
• Correo Electrónico: danilo.vazquez@brou.com.uy

EXPERIENCIA

Banco de la República Oriental del Uruguay

• 1960 - 1970: Departamento de Créditos.

Evaluación, otorgamiento y seguimiento de créditos a empresas de comercio y servicios.

• 1970 - 1989: Departamento de Crédito Promocional.

Evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión presentados ante el Banco.

• 1989 - 1993: Departamento de Administración de Créditos.

Gerente del Departamento de Administración de Créditos a cargo de la administración, gestión y recuperación de los créditos adquiridos por el Banco Central del Uruguay a instituciones financieras, a comienzos de los años ochenta.

• 1993 - 1995: Departamento de Recuperación de Activos.

Gerente Coordinador del Area de Recuperación de Activos del Banco, incluyendo en el mismo el Departamento de Administración de Créditos.

• 1995 - 2000: División Empresas.

Subgerente General de la División Empresas, como principal responsable de la política de financiamiento a las empresas por parte del Banco.

• 2000 - 2002: Gerencia General de Negocios.

Gerente General de Negocios del Banco, cargo que ejerce hasta su retiro en el año 2002.

• 2005 al presente: Directorio. Segundo Vicepresidente.

• 2005 - Al presente: Directorio. Segundo Vicepresidente. República AFISA.

• 2007 - Al presente: Directorio. Presidente. Asociación EMPRETEC del Uruguay.

• 2008 - Al presente: Directorio. Segundo Vicepresidente. República Microfinanzas S.A.

Seminarios y cursos

• Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)

• Diversos cursos sobre evaluación de proyectos de inversión.

• Corporación de Fomento de Chile.

• Adiestramiento en Servicio sobre administración y gestión de proyectos de inversión en distintas áreas de producción."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: sin duda, para mí es muy fácil hablar de estas tres personas, porque creo que todos quienes conocemos su trayectoria en el Banco de la República coincidiremos en que han realizado una gran gestión, no solamente por sus méritos académicos o profesionales, sino también porque dos de ellos son profundos conocedores de dicha institución, con más de 40 años de actividad, como el economista Calloia y el señor Danilo Vázquez.

Fernando Calloia es economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, licenciado en Economía, y ha realizado numerosos seminarios y cursos, tanto en el país como en el exterior, sobre temas de su competencia. Como señalé, tiene una vasta experiencia en el Banco de la República Oriental del Uruguay, al que ingresó en 1972, es decir, hace casi 40 años. Ha sido integrante del Departamento Técnico de Investigación y Planificación para el Desarrollo, Sector Estudios Económicos; del Departamento de Crédito Promocional, Administración de Proyectos de Inversión y División de Negocios con el Exterior, Sector Exportaciones. Asimismo, fue Jefe de la Asesoría Económica de la Presidencia; Gerente del Departamento de Análisis Económico de la Oficina de Planificación Estratégica y Financiera; Asesor de Análisis Económico Sectorial de la Oficina de Políticas y Control de Riesgo y, desde 2005, Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay. También desarrolló actividad privada, siendo analista de una prestigiosa Consultora como Oikos; Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo – Uruguay (CIEDUR); Director Interventor del Frigorífico Cruz del Sur; Asesor del Frigorífico Granjeros de Flores; Controlador para Uruguay, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay de Probiomont S.A.; Administrador de Fondos de Inversión; Presidente del Directorio de República Microfinanzas S.A.; y Vicepresidente de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Por otro lado, señor Presidente, es bueno destacar que fue docente en la Universidad de la República, que ha dictado conferencias y seminarios, y que ha investigado y publicado sobre *Política Tributaria y Presión Fiscal en el Uruguay, La Evolución de la Actividad Económica, Montevideo Plaza Financiera Regional,* así como sobre la industria frigorífica, etcétera.

Sin duda, ha sido un gran Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, sin demérito para ninguna de las otras personas que hayan ejercido ese mismo cargo y, por lo tanto, es una gran satisfacción presentarlo nuevamente como candidato a la Presidencia de este Banco.

Por su parte, el señor Jorge Emilio Perazzo Puppo, propuesto para Vicepresidente, es contador público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Hasta el presente, mantiene su actividad docente en la Facultad de Ciencias Económicas, siendo Profesor Titular (Grado 5) de Contabilidad; ex Profesor Titular (Grado 5) de Actuaciones Periciales; ex integrante del Claustro y del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en representación del orden docente. También ha dictado cursos sobre temas contables en organizaciones públicas y privadas, siendo coautor de trabajos presentados en congresos en muchas partes de América Latina.

Desarrolla una actividad privada importante, siendo asesor de empresas comerciales e industriales en el Uruguay. A su vez, ha participado en la realización de peritajes judiciales y ha elaborado un informe, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, referido a la licitación para la adjudicación del Hipódromo de Maroñas. También ha realizado un informe pericial, a solicitud del Banco Central del Uruguay, en el ex Banco Pan de Azúcar. Ha sido asesor de empresas en Argentina, Brasil y Chile, siendo cofundador e integrante del Directorio de la Asociación Uruguaya de Peritos del Uruguay. Desde 2005 ha sido Vicepresidente del Directorio del Banco de la República, e integra, también como Vicepresidente, el Directorio de la Bolsa Electrónica de Valores; desde 2009 forma parte del Directorio de República Microfinanzas. Por último, en el Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay integró la Comisión de Ética entre los años 2005 y 2009.

En cuanto a Danilo Vázquez Franco, puedo decir que se trata de un viejo y prestigioso funcionario del Banco de la República, al que ingresó en el año 1960. Estamos hablando de casi cincuenta años de actuación, pasando por numerosas dependencias: Departamento de Créditos, Departamento de Crédito Promocional y Departamento de Administración de Créditos, donde ocupó el cargo de Gerente y estuvo encargado de la administración, gestión y recuperación de los créditos adquiridos por el Banco Central del Uruguay a instituciones financieras a comienzos de los años ochenta. También cumplió funciones en el Departamento de Recuperación de Activos, en la División Empresas –donde fue Subgerente General– y en la Gerencia General de Negocios. Desde el año 2005 al presente es el segundo Vicepresidente del Banco, ocupando el mismo cargo en República AFISA y en República Microfinanzas S.A. Como los señores Senadores se imaginarán, en esta vastísima trayectoria, también ha participado en numerosos seminarios y cursos, tanto en Uruguay como en el exterior.

Por lo tanto, para nosotros es una gran satisfacción solicitar la venia del Senado para nombrar a estos tres calificados funcionarios del Banco de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para la designación del economista Fernando Calloia, del contador Jorge Perazzo y del señor Danilo Vázquez como Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, respectivamente.

(Se vota:)

- 26 en 27. **Afirmativa.**

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

17) DESIGNACIÓN DEL ECONOMISTA LUIS ALBERTO PORTO Y DEL ECONOMISTA JUAN ARTURO ECHEVARRÍA COMO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el Mensaje referido a la Corporación Nacional para el Desarrollo: "Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar a los economistas Luis Alberto Porto y Juan Arturo Echevarría como representantes del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, en calidad de Presidente y Vicepresidente, respectivamente (Carp. Nº 127/2010 – Rep. Nº 18/ 2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 127/2010
Rep. Nº 18/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros -tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido por el artículo 3° de la Ley N° 15.785 de 4 de diciembre de 1985 en la redacción dada por el artículo 30 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000, a los efectos de solicitar la venia para designar en calidad de representantes del Estado en el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, como Presidente al Economista Luis Alberto Porto y como Vicepresidente al Economista Juan Arturo Echevarría Ignatenco.

Los antecedentes con las condiciones personales,

funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

LUIS ALBERTO PORTO
(Síntesis de Currículum Vítae)

Email: lporto@netgate.com.uy
Teléfono: (598)(94) 694670
Residencia: Montevideo, Uruguay

Áreas de especialización:
- Políticas Públicas (10 años de experiencia)
- Competitividad y Estrategias Empresariales (18 años de experiencia)
- Sistemas financieros (15 años de experiencia)

Educación

- Economista (Universidad de la República, Montevideo, Uruguay), 1986.
- Licenciado en Economía (Université Catholique de Louvain, Bélgica) (Gran distinción) 1988. Master en Economía (Université Catholique de Louvain) (Gran distinción), 1989.

I. EXPERIENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Posición setiembre 2008 a marzo 2010

- Coordinador del Programa del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) - FOMIN 10383, para Apoyo al Desarrollo del Sector Privado y la Inversión en Uruguay.

Posición 2007-setiembre 2008

- Asesor del Ministro de Economía y Finanzas de Uruguay en materia de clima de negocios, competitividad y promoción de inversiones; en ese marco diseñó la Unidad de Desarrollo del Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas y asesoró en el diseño del cambio en la reglamentación de la ley de promoción de inversiones y del proyecto de ley de promoción y defensa de la competencia.

Posición 2005-2006

- Asesor de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Presidencia de la República) en materia de Políticas de Crecimiento. Enlace de la Dirección con el área de Inversiones y Pre inversión de la Oficina. En el marco de la relación contractual detallada también ofició como Asesor del Ministro de Economía y Finanzas en temas de competitividad, asistencia y desarrollo del sector privado y promoción de inversiones.

Consultorías Internacionales y Nacionales en Políticas Públicas

- Junio 2009 - marzo 2010: Consultor Internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) en Política Industrial para el Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay. El trabajo implicó (junio a setiembre) una propuesta de diseño de marco normativo en materia de promoción industrial y promoción de inversiones, y el apoyo a la implementación (octubre 2009 a marzo 2010).
- Febrero de 2010: Consultor Fundación Friederich Ebert América Central sobre Estrategia de Desarrollo y Políticas Productivas. Trabajo presentado en Panamá en Conferencia Magistral en la Universidad de Panamá.
- 2009: Consultor del BID para el asesoramiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay en el diseño del Instituto Nacional de Logística.
- 2009: Consultor del Laboratorio Tecnológico del Uruguay para el asesoramiento en el diseño e implementación del Plan CARDALES (Convergencia de Acceso a la Recreación y Desarrollo de Alternativas Laborales Económicas Sustentables). (Plan de acceso universal al triple play.)
- 2008: Consultor Internacional del PNUD en Estrategias de Desarrollo Económico y Social para el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.
- 2008: Consultor Fundación Friederich Ebert América Central sobre Reforma Tributaria y Promoción de Inversiones. Trabajo presentado en Guatemala en Seminario sobre Políticas Fiscales Progresistas.
- 2008: Consultor Senior del BID Asesoramiento al Equipo Económico designado República del Paraguay en materia de Competitividad, Clima de Negocios y Políticas Productivas. Apoyo al diseño del Programa Económico.
- 2007: Consultor Senior del BID para el diseño de un mecanismo de cofinanciamiento de gastos de diseño de proyectos estructuración y calificación de fideicomisos para el Programa Multisectorial III con el gobierno del Uruguay.
- 2005: Consultor Senior del BID para fortalecimiento del Sistema de Regulación y Supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Paraguay.
- 2003: Consultor Senior del BID para el análisis del sistema fiscal de Haití y recomendaciones de reforma tributaria, Ministerio de Economía y Finanzas

de Haití.

• 2001: Consultor Senior del BID para el diseño de las Políticas de Promoción del Comercio y la Inversión, en la Secretaría de Industria y Comercio de Honduras.

Trabajos y Publicaciones en Políticas Públicas

• 2010 (forthcoming): "Hacia una nueva política industrial, el caso de la promoción de inversiones en Uruguay", en Reformas Heterodoxas en el marco de Políticas Tributarias Ortodoxas. BID**,** en proceso.

• 2009: Presentación "Effective Regulatory Reform: Why, What and How?: The case of Investment Promotion in Uruguay". Lecturer in the Global Course organized by World Bank Institute, Washington DC, June 2009.

• 2006: Presentación "Estrategia de Desar**r**ollo, Políticas Públicas y Sistema Nacional de Inversión Pública", Foro Inversión Pública, Guanajuato, México.

• 2005: Presentación "La Política de Promoción de Inversiones en Uruguay", Feria de XIAMEN, China.

• 2004: Artículo "Políticas de Competitividad: propuesta para el caso uruguayo" En Astori, D. et alt.:"Uruguay 2005: Propuestas de Políticas Económicas", Ediciones de la Banda Oriental.

• 2001: "Criterios para la definición de una política energética", en Proyecto Agenda Uruguay:"Energía, aportes hacia una política de Estado", Ediciones de la Banda Oriental.

• 1993: "Propuesta de Política Industrial para el Uruguay de fines de siglo XX.", Montevideo, CLAEH, 1993.

II. EXPERIENCIA EN COMPETITIVIDAD Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

Trabajos de consultoría

• 2008: Consultor Principal BID para el diseño de una metodología que facilite la complementación productiva entre empresas de la región latinoamericana.

• 2004: Consultor Convenio BID **-** Instituto de Economía Uruguay para el análisis de Competitividad del Cluster Transporte y Logística de Uruguay.

• 2001/02: Director del Proyecto de Investigación Aplicada: "La competitividad de la industria textil-vestimenta" en el marco del Convenio Facultad de Ciencias Económicas y la Asociación de Industrias Textiles del Uruguay.

• 2001: Asesor en materia de Competitividad y Políticas Macroeconómicas de la cámara de la industria de la vestimenta, Uruguay.

• 1993**-**1994**-**1995: Consultor Principal (Coordinador Regional de Consultores Nacionales) del BID en el Programa BID-Mercosur para "Diagnóstico de Competitividad Agropecuaria y Agroindustrial" y "Comercio Internacional".

• 1992 a 1994: Investigador del Convenio UTE-Universidad para el análisis de situación competitiva y análisis prospectivo del desempeño, factores de competitividad y dinámica de los sectores productivos en Uruguay.

• 1991: Consultor del PNUD sobre "Competitividad y Oportunidades de Inversión y Comercio en el sector productor de mejillones en Uruguay".

• Estudios y publicaciones relacionadas a Competitividad

• 1990: "La metodología de Complejos y Cadenas Productivas: una revisión", Montevideo, CIEDUR, 1990.

• 1991: Libro "El Mercosur y la Industria", CEALS. El contenido del libro aborda las características y perspectivas del proceso de integración regional y la situación competitiva de la industria uruguaya en dicho proceso.

• 1992: "Competitividad Economía Industrial e Integración", en Competitividad y Mercosur, FESUR.

• 1995: Como integrante del equipo del Convenio UTE- Universidad, el mismo publicó "La Economía uruguaya en los 90", que incluye un análisis de situación y prospectivo de los sectores de actividad de 1 economía uruguaya agrupados en complejos y cadenas productivas con un énfasis en los factores explicativos de la dinámica de los mismos, Ediciones de la Banda Oriental.

• 1995: "Competitividad Estratégica, Marco Teórico y Aplicación al Caso Uruguayo", Revista Quantum. El artículo aborda la problemática conceptual del fenómeno de la competitividad relacionando el concepto con los conceptos de ventajas comparativas, ventajas competitivas y con el patrón de competencia sectorial (competencia perfecta, competencia imperfecta, competencia estratégica).

• 1995: "Competitividad y Reestructuración Industrial en Uruguay: análisis y propuesta", Universidad Nacional de Quilmes; Argentina.

• 1996: "La competitividad del sector lácteo". Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

• 1996: "Competitividad Estratégica: aplicando teoría de los juegos" en el Ciclo Transformando Organizaciones, UCUDAL, Punta del Este.

III. EXPERIENCIA EN SISTEMAS FINANCIEROS

Consultorías

• 12/2004 a 3/2005: Preparación de diagnóstico externo como insumo a Planificación Estratégica de Comité Regional Bancario de la Alianza Cooperativa Internacional. Informe de Situación y Perspectivas del Sistema Financiero en América Latina.

• 2002: Asesor de la Alianza Cooperativa Internacional (Américas, sede en Costa Rica) para la implementación de una red de cooperativas de ahorro y

créditos en la región para el desarrollo de dos productos: remesas y microcréditos.

• 2001: Proyecto de Innovación de productos financieros para PYME, presentado por CONFIAR al "Concurso de Innovaciones" al BID.

• 2001 a 2006: Asesor económico y planificación estratégica Red CONFIAR (Red Cooperativa de Organizaciones cooperativas de crédito social).

• 2001 (Julio-agosto): Asesoría en Diagnóstico de Competitividad y Planeamiento Estratégico a Cooperativa Universitaria del Paraguay.

• 2000: Consultor del Proyecto BancoSud, liderado por Developement International Desjardin y cooperativas de ahorro y crédito de Argentina, Uruguay y Paraguay. Monitoreo de los sistemas bancarios del cono sur y diagnóstico competitivo de los bancos cooperativos de la región.

• 2000-2001: Asesoramiento al Gerenciamiento de la reestructura de Cooperativa de Ahorro y Crédito (Caycu).

• 2000: Consultoría empresa de tarjeta de crédito CABAL: diseño de un nuevo producto.

• 1998 a 2003: Asesor económico estratégico de COFAC.

• 1995-1997: Diseño e Implementación de Plan Estratégico a Institución Financiera Cooperativa (COFAC), Plan de reingeniería y Asesoramiento en Gerenciamiento del Cambio.

• 1996: Evaluación de entrada al mercado de administración de fondos de pensión para COFAC. Plan Estratégico e Implementación de Integración AFAP.

• 1994: Diagnóstico de Situación y Planeamiento Estratégico a Institución Financiera Cooperativa. (COFAC).

• Estudios y trabajos publicados sobre "sistema financiero"

• 1986: Libro "Compra de Carteras: crisis del sistema bancario uruguayo" en co-autoria, Ediciones Banda Oriental, 1986.

• 1991: "Análisis de la refinanciación del endeudamiento interno", en co-autoría, CIEDUR 1991.

• 1998: "El sistema financiero en América Latina", trabajo presentado en la trabajo presentado en la VI Conferencia de la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas, Montevideo, 1998, y en Washington diciembre de 1998.

• 2002: "Uruguay 2002: Para entender la Crisis Bancaria", Ediciones de la Banda Oriental - Facultad de Ciencias Económicas, setiembre de 2002.

IV. EXPERIENCIA EN CARGOS EJECUTIVOS

• 1997-1999: Gerenciamiento de la implementación de una empresa de Correo Privado. Director.

• 2000-2005: Empresario de firma de logística liviana (Disco Express). 2005: venta de la empresa.

• 1996-1997: Director de Integración AFAP (Administradora de Fondos de Ahorro Previsional).

• Mayo 2004 a octubre 2006: Director del Instituto Universitario Crandon.

V. ACTIVIDAD PROFESIONAL DE CONSULTORÍA: Otras Áreas.

Otras Consultorías Internacionales.

• 1994-1996: Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Contratos de Corto Plazo), para la preparación de Términos de Referencia para el llamado a consultorías en el estudio de factibilidad de reforzamiento y extensión de pistas del Aeropuerto Internacional de Carrasco, y servir de contraparte de la consultora seleccionada, apoyo a la DGIA en materia económico - financiera de evaluación de alternativas de concesión de obra pública.

Otras Consultorías recientes, Uruguay.

• 2009: Desarrollo de Alianzas Estratégicas para OUTERNET.

• 2006: Contratos de consultoría de corto plazo en el sector privado entre los cuales se encuentran: Capacitación en Estrategia Empresarial a Grupo en ramo Distribución Minorista, valoración y asesoramiento en la venta de empresa industrial (metalúrgica), estudio de precios para asesoramiento en joint-venture a empresa industrial (aceite), reperfilamiento de pasivos a empresa de acompañantes.

• 2004: Consultor Senior PNUD para el análisis de la creación, adopción y difusión del Conocimiento en la Industria Uruguaya.

• 2004 a 2006: Asesor de la Federación de Cooperativas de Producción en materia de Gestión Estratégica del Proyecto de la Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti**.** En este marco se desempeñó en funciones de asesor en Planeamiento Estratégico de las siguientes organizaciones: Red Dentis, organización que nuclea 312 odontólogos,

• UCAR, cooperativa de 125 socios-funcionarios y 30.000 clientes,

• Seraan, empresa de acompañantes con 1.200 clientes.

• COFI (Servicios Odontológicos),

• Nibo (productos plásticos),

• Ingraco (impresos),

• COFUESA (bebidas sin alcohol).

• 2002: Identificación de los factores explicativos del precio del aceite y su incidencia en el IPC. Empresa Industrial (aceite).

• 2002: Proyecto asesoramiento estratégico y reestructuración de pasivos a Frigorífico.

• 2002: Proyecto de Inversión en juguetes para animales (grupo privado).

• 03/2001 a 04/2002: Asesoría a la Presidencia de la República para la reforma de la empresa pública de combustibles, alcohol y Pórtland (ANCAP) en temas

relacionados a estrategia, competitividad y regulación. Contrato PNUD. Las tareas incluyeron:

• 2000: Informe sobre diagnóstico y perspectivas de los sectores productivos, Cámara de Industrias del Uruguay. Análisis de la política fiscal y tributaria.

• 1999: Consultoría (contrato PNUD) a la Dirección Nacional de Aduanas en materia de Informe de Gestión y Marketing.

• 1997: Evaluación de entrada al mercado de correos para grupo económico privado.

VI. ACTIVIDAD ACADÉMICA

Docencia

• 1985 a 1993: Carrera docente en la Universidad de la República en las siguientes Cátedras:

• Economía I: 1985 Ayudante (Grado 1), 1986-87 Asistente (Grado 2), 1989-91

• Profesor Adjunto (Grado 3).

Economía del Uruguay 1992-93 Profesor Adjunto (Grado 3).

• 1994 a la fecha: Profesor Titular (Catedrático, Grado 5) de Economía Industrial de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.

• 2002 y 2005: Profesor Titular de Microeconomía Aplicada, Universidad de la Empresa en el Programa de Maestría de Negocios.

• 1991 a 1995: Profesor Titular de la materia Economía Industrial Aplicada a la Empresa, carrera Dirección de Empresas, de la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

• 1991 a 1998: Profesor Titular de Análisis Económico (Responsable de Curso) del Master en Business Administration, UCUDAL.

• 1992: Profesor Titular de Economía en el MBA de la University de St. Thomas - UCUDAL.

• 1995 a 2001: Profesor de la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados, Universidad de la República. Materias: Planeamiento Estratégico, el aporte de la Economía Industrial; Implementación del Cambio Estratégico en las Organizaciones, el aporte de la Teoría de los Juegos, El sector bancario uruguayo: un enfoque de Organización Industrial.

Otras Investigaciones y Publicaciones

• "La crisis del Cono Sur", trabajo presentado en la XI Conferencia de la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas, Asunción del Paraguay, octubre de 2002.

• "Una percepción heterodoxa de la Inserción internacional de la economía uruguaya", en Proyecto Agenda Uruguay: "Uruguay, opciones para su inserción en un mundo global", Ediciones de la Banda Oriental, 2002.

• "Mercosur, diagnóstico, pronóstico, propuesta", Facultad de Ciencias Económicas, 2000.

• "Las Perspectivas de Corto y largo Plazo de la Economía Uruguaya", en: Crecimiento Económico en las Américas, Instituto de Graduados Universidad Católica Argentina, diciembre de 1994, trajo presentado en la Cumbre de Presidentes de Miami, diciembre de 1994.

• "Agroindustria y Crecimiento Autosostenido", en La Agroindustria en Cuestión, C. Barbato (comp.), 1993.

• "Hacia dónde va el Mercosur: análisis de los acuerdos sectoriales", en Realidades y Perspectivas del Mercosur, Universidad Católica Argentina, 1992.

CURRÍCULUM VÍTAE:
JUAN ARTURO ECHEVARRÍA IGNATENCO

DATOS PERSONALES

Nombre: Juan Arturo Echevarría Ignatenco
Fecha de nacimiento: 22/04/1962
Cédula de identidad: 1:738.805-7
Lugar de nacimiento: Montevideo-Uruguay
Profesión: Economista
Dirección: San José 981 / 302
Teléfonos: 9158187 099270122
Mail: jaechevarria@cnd.org.uy

ESTUDIOS CURRICULARES

Primarios: Escuela México, 1968-1973
Secundarios: Liceo N° 26, 1974-1978
Liceo N°34, 1979-1980
Terciarios: Facultad de Ciencias Económicas, 1981-1988
Profesión: Economista (título obtenido el 6/6/88) de acuerdo al plan 80.

ESTUDIOS EXTRA CURRICULARES

• Inglés: Organización OPEC, nivel dos del curso update y cursos particulares que otorgan buen nivel de comprensión escrita.

• Preparación para rendir nivel First de Instituto Anglo.

• Cursos de UPAE sobre finanzas con el Cr. Ricardo Pascale.

EXPERIENCIA

En el año 1980 ingresé a trabajar en un estudio contable hasta el año 1986. Dos años antes de recibir el título de Economista renuncié a ese empleo para trabajar en forma independiente. Desde esa fecha, me desempeñé en el asesoramiento a empresas en materia económica, financiera y contable. Dicho asesoramiento está encuadrado en lo que se cono-

ce habitualmente como estudio contable, pero dado mi perfil, he puesto el acento en el área económica, brindando análisis de coyuntura, así como evacuando las principales dudas de los empresarios sobre la evolución del tipo de cambio, de la inflación, de la economía y otras interrogantes. Por otra parte los vertiginosos cambios en la economía actual exigen la rápida adaptación de las empresas y esta realidad imprime al tipo de asesoramiento desarrollado una marcada exigencia, a trabajar sobre proyecciones de futuro y no con la vieja perspectiva de liquidar impuestos o presentar información de lo que ya aconteció. Otro aspecto relevante en el cual comúnmente he asesorado es en el uso de la tecnología en el área administrativa, buscando soluciones tecnológicas tanto en software como en diseño de procesos. Dichas soluciones buscan asegurar el control adecuado a la empresa guardando balance con los costos insumidos en su implementación. He trabajado en la preparación de proyectos de inversión, así como asesorado reiteradas veces acerca de la viabilidad económica de futuros emprendimientos.

En resumen, he asesorado firmas de los más variados rubros, entre ellas del ámbito productivo: curtiembres, industria de la vestimenta, de la madera, empresas constructoras e industria de software; en el área servicios: empresas de informática, transporte, actividades de Zona Franca y financieras como casa de cambio y fiduciaria. En cuanto al asesoramiento en el área estrictamente comercial el espectro es muy amplio: desde empresas del rubro gastronómico hasta estaciones de servicio.

A finales del año 2006 asumí como Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo hasta el día 01/09/2009, fecha en la que pasé a ocupar el cargo de Presidente de dicha institución."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- Señor Presidente: el economista Luis Alberto Porto obtuvo su título en la Universidad de la República y es licenciado en Economía de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, ostentando el título de Master en Economía de la misma Universidad. Desde setiembre de 2008 a marzo de 2010 fue Coordinador del Programa del Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN– para Apoyo al Desarrollo del Sector Privado y la Inversión en Uruguay. En setiembre de 2008 se desempeñó como Asesor del Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay en materia de clima de negocios, competitividad y promoción de inversiones. Fue quien diseñó la Unidad de Desarrollo del Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas y también asesoró en el diseño del cambio en la reglamentación de la ley de promoción de inversiones. También se ha desempeñado como asesor de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en materia de políticas de crecimiento durante los años 2005 y 2006. Fue el enlace de esta Dirección con el área de inversiones y preinversión de la mencionada Oficina. Asesor del Ministro de Economía y Finanzas en temas de competitividad, asistencia y desarrollo del sector privado y promoción de inversiones. A su vez, realizó un importante número de consultorías internacionales y nacionales en políticas públicas, entre ellas, en la República del Paraguay –relativa a la promoción industrial y de inversiones y el apoyo a la implementación– y en América Central, sobre Estrategia de Desarrollo y Políticas Productivas.

En el año 2009 se desempeñó como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo para el asesoramiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Uruguay en el diseño del Instituto Nacional de Logística. También fue consultor del PNUD en Estrategias de Desarrollo Económico y Social para el Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, entre otros.

Cuenta en su haber con un importante número de trabajos y publicaciones sobre políticas públicas y con una vasta experiencia en competitividad y en estrategias empresariales; ha realizado numerosos asesoramientos en distintos ámbitos para organismos internacionales y, en general, ha presentado estudios y publicaciones relativos a la competitividad.

Además de todo esto, tiene experiencia en sistemas financieros y fue asesor en la Alianza Cooperativa Internacional. También realizó asesoría en Diagnóstico de Competitividad y Planeamiento Estratégico a la Cooperativa Universitaria del Paraguay y fue asesor económico estratégico de COFAC, habiendo participado en la evaluación de entrada al mercado de administración de fondos de pensión para dicha empresa.

Por otra parte, cuenta con experiencia en cargos ejecutivos: gerenciamiento de implementación de una empresa de correo privado, empresario de una firma de logística liviana y director de Integración AFAP.

Entonces, señor Presidente, entendemos que ha desarrollado una vasta actividad, tanto en consultorías como en cargos ejecutivos, y una importante trayectoria académica, ya que a la fecha es profesor titular (Grado 5) de Economía Industrial en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Ha realizado una

serie de investigaciones y ya se ha desempeñado en distintos ámbitos del Poder Ejecutivo en el Período anterior, y lo ha hecho con mucho éxito, dedicación y solvencia.

Por todo esto, y dejando de lado -dicho sea de paso- los sentimientos de afecto y de convicción hacia las personas sobre las que recaen estos pedidos de venia -y, en especial, por la del economista Porto-, que no he mencionado en otras ocasiones por economía de tiempo del Senado y por ser la miembro informante, es que recomendamos con total gusto la designación del economista Porto.

En lo que refiere al segundo caso, el nombre que proponemos para la Corporación Nacional para el Desarrollo es el del economista Juan Arturo Echevarría Ignatenco. Se trata de un profesional recibido como economista en la Universidad de la República, quien ha realizado varios estudios extracurriculares y que, en particular, ya se ha desempeñado desde 2006 hasta 2009 como Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, año en el que pasó a ocupar el cargo de Presidente de dicha Institución, por lo que, en ese momento, fundamentamos sus aptitudes y el desempeño realizado; es por ello que recomendamos nuevamente su designación como Director.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar las venias correspondientes a los economistas Luis Alberto Porto y Juan Arturo Echevarría como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

18) DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO RAÚL FERNANDO SENDIC RODRÍGUEZ, DEL SOCIÓLOGO GERMÁN JORGE RIET BUSTAMANTE Y DEL PROFESOR JUAN ÁNGEL GÓMEZ CANESSA COMO PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PÓRTLAND

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalmente, se pasa a considerar el Mensaje relacionado con ANCAP: "Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar al licenciado Raúl Fernando Sendic Rodríguez, al sociólogo Germán Jorge Riet Bustamante y al profesor Juan Ángel Gómez Canessa, como Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (Carp. Nº 128/2010 – Rep. Nº 19/2010)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 128/2010
Rep. Nº 19/2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 26 de abril de 2010.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de Presidente al licenciado Raúl Fernando Sendic Rodríguez, al sociólogo Germán Jorge Riet Bustamante, en calidad de Vicepresidente y al profesor Juan Ángel Gómez Canessa, en calidad de miembro.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las precitadas personas se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; **Eduardo Brenta, Daniel Olesker, Luis Rosadilla, Fernando Lorenzo, Eduardo Bonomi, Ricardo Ehrlich, Enrique Pintado, Ana Vignoli, Héctor Lescano, Graciela Muslera, Roberto Kreimerman, Tabaré Aguerre, Luis Almagro.**

CURRÍCULUM VÍTAE: RAÚL SENDIC

Nombre: Raúl Femando Sendic Rodríguez
Fecha de Nacimiento: 29 de agosto de 1962, Paysandú
Nacionalidad: Oriental
Estado Civil: Casado, 2 hijos.
Título Profesional: Licenciado en Genética Humana. Universidad de La Habana, Cuba.

Trayectoria

• Nació en Paysandú el 29 de agosto de 1962, hijo de Raúl Sendic Antonaccio y Nilda Rodríguez Romero. Cursó los estudios primarios en la Escuela N° 11 de Paysandú y los estudios secundarios en el Liceo N° 1 de aquella ciudad.

• En 1980 se exilia en Cuba junto a su familia

• Estudia Medicina en la Universidad de La Habana obteniendo la medalla de oro en los cinco años consecutivos de estudio y simultáneamente realizó el curso de investigación genética obteniendo la licenciatura.

• 1985: regresa al Uruguay y se dedica a la actividad política.

• 1994: es candidato a edil por Montevideo.

• Participa en varios eventos internacionales relacionados con las políticas sociales, de juventud.

• 1999: es electo diputado por Montevideo.

• Integra la conducción política del Frente Amplio y la Comisión Nacional de defensa de ANCAP en representación del FA en dicha comisión durante el año 2003.

• 2000-2005 en la Cámara de Representantes integra las Comisiones de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (siendo su Vicepresidente en 2002 y su Presidente en 2003); integra la Comisión de Industria, Energía y Minería; integra la Comisión Investigadora sobre el Sistema Financiero.

• En el año 2005 integra el Directorio de ANCAP siendo su vicepresidente primero y ocupando la Presidencia después. Integra asimismo el Directorio de varias empresas del Grupo ANCAP.

• En el año 2009 es designado Ministro de Industria, Energía y Minería cargo que ocupó hasta febrero del año 2010.

CURRÍCULUM VÍTAE: GERMÁN RIET

Nombres y apellidos: Germán Jorge Riet Bustamente
Fecha de Nacimiento: 7/11/48
Ciudad: Montevideo
País: Uruguay
Nacionalidad: Oriental
Estado Civil: Divorciado
Dirección: Joaquín Núñez 3024, apto. 102
Teléfono: 711 28 87
Celular: 099 133 391
E-mail: griet@ancap.com.uy
Profesión: Sociólogo

Actividad Laboral

1973: Ingresó a Refinería de ANCAP
1989: Dirigente Sindical de la Federación ANCAP. Delegado del PIT-CNT a órganos del Mercosur, entre ellos: Subgrupo de Energía.
2005: Director de ANCAP
2008: Vicepresidente de ANCAP
2009-2010: Presidente de ANCAP

CURRÍCULUM VÍTAE: JUAN ÁNGEL GÓMEZ

Datos Personales:

Nombre: Juan Ángel Gómez Canessa
Cédula de Identidad: 1:440.791-7
Credencial Cívica: BCB 28907
Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 9 de mayo de 1957.
Estado civil: Casado, 4 hijos.
Domicilio: José Luís de la Peña 664 (La Teja)
Teléfono: 3056260, Móvil: 099627432
Correo electrónico: gocan2009@hotmail.com y juangomezca@adinet.com.uy

Formación Académica:

• Docente de Ciencias Biológicas, egresado del Instituto de Profesores Artigas (IPA), febrero de 1986.

Formación Complementaria:

• Curso de Administración de Empresas en la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), en 1978

• Curso de Seguros en el Banco de Seguros del Estado (BSE), en 1992.

• Cursos de Calidad en ANCAP.

Otras Actividades:

• Participación en organizaciones sociales, particularmente en la reorganización de la Federación ANCAP en 1982, hasta nuestros días ocupando diferentes responsabilidades incluida su presidencia.

• Del mismo modo en el PIT-CNT, integrando su Secretariado y el Departamento de Desarrollo Productivo. A su vez, integrante del Comité Internacional del Foro Energético de Trabajadores de América Latina y el Caribe.

Experiencia Laboral:

• En el ramo de Comercio, en Tienda Inglesa,

1976-1979

• En UTE, en el Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, 1979-1980.

• En la Enseñanza Media, 1985- 1992

• En Seguros, en el ramo corretaje y ventas desde 1994.

• En ANCAP, sector Laboratorio, desde 1980.

Informática:

• Systems operative Window, Xp

• Paquete Office 2003, Word, Excel, Power Point Internet, Navegador."

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: en esta instancia también se trata, no solamente de figuras ampliamente conocidas en la actividad que han desempeñado y para las cuales van a ser propuestos nuevamente, sino además, en los casos concretos de dos de ellos -Germán Riet y Juan Ángel Gómez- de ex funcionarios de la institución, que la conocen profundamente.

Raúl Fernando Sendic Rodríguez nació en 1962 en Paysandú. Es hijo de Raúl Sendic Antonaccio y Nilda Rodríguez Romero. Estudió en Paysandú y, por circunstancias que todos conocemos, se exilió junto con toda su familia en 1980. Estudió Medicina en la Universidad de La Habana y –este es un dato poco conocido– obtuvo la medalla de oro en los cinco años consecutivos de estudio, realizando simultáneamente el curso de investigación genética, del que obtuvo la licenciatura.

Cuando regresa al Uruguay se dedica a la actividad política; en 1999 es electo Diputado por Montevideo y entonces integra la Comisión de Industria, Energía y Minería, donde se inicia en el tema del que se ocupó durante estos últimos años. En el año 2005 integra el Directorio de ANCAP que presidía el hoy Senador Daniel Martínez, siendo su Vicepresidente en una primera etapa y llegando a la Presidencia después. Asimismo, integró –como es casi lógico– el Directorio de varias empresas del Grupo ANCAP. En el año 2009 fue designado Ministro de Industria, Energía y Minería, cargo que ocupó hasta febrero del año 2010. En esta instancia está propuesto como Presidente de esta empresa pública, donde ha tenido, sin duda, una destacada actuación.

Germán Riet Bustamante es otro profundo conocedor de esta empresa, porque ingresó a la refinería en 1973.

Fue dirigente sindical y delegado del PIT–CNT ante órganos del Mercosur, entre ellos el Subgrupo de Energía. En el año 2005 fue designado Director de ANCAP, en 2008 pasa a ocupar la Vicepresidencia y entre 2009 y 2010 se desempeña como Presidente de esta empresa pública.

Por último, Juan Ángel Gómez Canessa ingresó en 1980 como funcionario de la institución. Es un docente de Ciencias Biológicas que tiene, como formación complementaria, cursos de Administración de Empresas en la Universidad del Trabajo, de Seguros en el Banco de Seguros y de Calidad en ANCAP.

Ha participado en organizaciones sociales hasta nuestros días –particularmente estuvo vinculado a la reorganización de la Federación ANCAP en 1982–, ocupando diferentes responsabilidades, incluida la Presidencia de su sindicato. Del mismo modo, participó en el PIT–CNT integrando su Secretariado y el Departamento de Desarrollo Productivo. A su vez, integró el Comité Internacional del Foro Energético de Trabajadores de América Latina y el Caribe. Su experiencia laboral es muy interesante, destacándose su actuación en ANCAP desde 1980, por lo que cuenta con 30 años dentro de la empresa.

Estas son, en definitiva, las tres venias que el Poder Ejecutivo ha enviado para la designación de Directores de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para designar al Licenciado Raúl Sendic Rodríguez, al Sociólogo Germán Riet Bustamante y al Profesor Juan Ángel Gómez Canessa, como Presidente, Vicepresidente y Miembro del Directorio de ANCAP, respectivamente.

(Se vota:)

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑORA XAVIER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA XAVIER.- Señor Presidente: por economía de tiempo, decidimos fundar el voto al final.

En primer término, quiero destacar el procedimiento por el cual hemos hecho las designaciones en el día de hoy. Se trata de una modificación reglamen-

taria que se realizó en el Período legislativo anterior, que creo que aporta transparencia, en la medida en que las designaciones se realizan en una sesión pública.

En segundo lugar, deseo señalar que sentimos mucha alegría por el hecho de haber alcanzado este acuerdo político largamente buscado y que nuestra aspiración es que muy pronto estemos realizando una segunda sesión en la que podamos completar todas las designaciones, no solo las que hoy quedaron pendientes, sino también las que aún no han llegado a la consideración del Cuerpo.

Finalmente, quiero hacer llegar mi deseo de un buen trabajo para todos quienes han sido designados en el día de hoy y mi reconocimiento a aquellos que no continuarán en sus cargos pero que realizaron un aporte muy importante, que mucho valoramos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Señor Presidente: de la misma forma que la señora Senadora Xavier, quisimos aprovechar esta última instancia para saludar el procedimiento seguido en esta oportunidad, porque ha sido un avance muy importante en la tolerancia democrática. Además, voy a expresar mi respaldo al conjunto de personas que han sido propuestas. Con muchas de ellas, como los señores Porto, Echevarría, Castro, Díaz, Colacce, Berti, Calloia y Perazzo, hemos tenido una relación personal, y muy en particular tuve el placer de trabajar con Raúl Sendic y Germán Riet en el Directorio de ANCAP, donde se logró formar un equipo que actuó sin mezquindad y con profesionalidad. También quiero destacar la figura de Juan Gómez, una persona con la cual discutimos en muchas oportunidades, cuando él era el Presidente del Sindicato, pero que sin duda siempre trabajó en la búsqueda de acuerdos, sobre la base de un proyecto de ANCAP al servicio del país.

En definitiva, quería destacar y saludar al equipo en su conjunto y muy en particular a estas personas y a los designados en el Directorio de ANCAP, de quienes puedo hablar con conocimiento directo.

19) SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 11 y 13 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Amaro, Antognazza, Bordaberry, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Domínguez, Gallinal, Gallo, Heber, Larrañaga, Martínez, Moreira** (**Constanza**), **Nin Novoa, Pintos, Sanabria, Saravia, Solari, Tajam** y **Xavier**.)

CONTADOR DANILO ASTORI
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Sr. Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Sr. Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado